



**COMER O NO COMER. DOS HITOS DE LA CULTURA
SEGOVIANA EN CONFLICTO:
EL MUNDO JUDÍO Y EL COCHINILLO
CONTEXTOS DE LA ICONOGRAFÍA ANTISEMITA EN TORNO AL CERDO**



Rafael Ruiz Alonso

Existe un término latino cuya riqueza de matices me parece un punto de partida idóneo para las siguientes líneas; éste no es otro que *convivium*, un sustantivo que viene a significar *banquete* y que a veces se traduce también como el conjunto de *convidados* a un ágape. Esta duplicidad de significados es interesante para nuestro planteamiento, dado que la raíz de esta palabra no es otra que *convivere*, *vivir en compañía*. Hoy casi hemos olvidado que el hombre ha buscado en la comida mucho más que el simple hecho de alimentarse y no reparamos en que, hasta hace no tanto tiempo, los momentos en torno a la mesa suponían *reunirse* y que se trataba por tanto, de actos sociales, ya estuvieran constituidos por el ámbito familiar, el laboral, el círculo de amistades o toda una comunidad. Pero la comida en común no era sólo compartir pianza, sino también un ámbito especialmente indicado para la *comunicación*; en su transcurso se aprendía de los mayores, se intercambiaban ideas, se inculcaban determinados valores, se exponían problemas y se buscaban soluciones..., en definitiva se estrechaban lazos de tal intensidad que era en este contexto donde cada individuo asimilaba buena parte de aquellos códigos que le llevaban a identificarse con su grupo y, por extensión, con su cultura. Religiones de todo el mundo se percataron desde tiempos remotos del enorme poder de cohesión que tiene la comida y no es casual el hecho de que la mayoría de ellas haya descendido a normalizar los términos alimenticios de sus fieles, separándolos así de aquellos que profesan otros credos, cuyos alimentos estarán regulados, a su vez, por disposiciones diferentes; así, podemos leer en el *Génesis* (43, 31-32): “*Salió después de haberse lavado la cara, y [...] dijo: “Servid la comida”. Sirvieron a José aparte, aparte a sus hermanos y aparte también a los egipcios que comían con él, pues los egipcios no pueden comer con los hebreos, por ser esto para ellos cosa abominable*”. La prohibición que impide a los judíos comer carne de cerdo va a ser una de las más llamativas normas religiosas de todos los tiempos, siendo su importancia de tal calibre que, superando con creces la condición anecdótica que para muchos tiene hoy día, se nos presenta históricamente como una importantísima fuente de conflictos que no sólo van a desarrollarse en Segovia, sino también en el amplio marco de la cultura occidental. De ellos vamos a tratar aquí.

Desde que el puerco fue domesticado, buena parte de la humanidad ha aceptado como un verdadero don de la naturaleza a este animal, cuya cría no ha ofrecido grandes dificultades; entre sus ventajas se cuentan también las de haber sido dotado extraordinariamente para la procreación, una fertilidad abundante, la rapidez pasmosa de su crecimiento y engorde, su magnífico aprovechamiento cárnico, etc. Con razón, Maraón decía que “*el cerdo ha salvado más vidas que la penicilina*”. Pero aunque esta afirmación vaya seguramente referida a los sectores de población menos pudientes, conviene precisar que ya desde la Antigüedad tenemos numerosas evidencias de la inclusión del puerco en los grandes menús, siendo un plato especialmente bien recibido por las oligarquías, puesto que pregonaba la largueza de los anfitriones –en *La Odisea* de Homero se mencionan los “*gordos cerdos*” bien cebados que se sirven en sus festines-, colmaba las expectativas de los invitados -que durante siglos han valorado frecuentemente un convite en función de la cantidad de las carnes que contenía- e incluso se prestaba a alardes culinarios que aportaban al banquete un componente de espectacularidad, convirtiendo al ágape en una experiencia memorable. A este objetivo debían obedecer las no pocas referencias que encontramos en banquetes griegos, macedónicos o romanos, a cerdos servidos enteros sobre espectaculares bandejas, rellenos a menudo de otros animales; este plato tuvo incluso en algún momento nombre propio, caso del “*puerco troyano*” mencionado por Macrobio (*Saturnalia*, 3,13,3). Relleno estaba igualmente el que asombró en un convite referido por Ateneo de Náucratis, cuyas dos mitades habían sido cocinadas de distinta forma, una cocida y la otra asada, sin que se hubiese dividido previamente al animal. El “más difícil todavía” se debe al cocinero del banquete ofrecido en *El Satiricón* de Petronio, al colocar sobre la mesa un jabalí entero, de cuyo vientre salieron volando varios



tordos, y más tarde, para pasmo general, un cerdo repleto de longanizas y morcillas, que los invitados habían visto “vivito y coleando” instantes antes.

No falta tampoco en estos momentos el aprecio hacia ciertos productos como los embutidos y el jamón, así como la preocupación por preservarlos en el tiempo. Menos unánime es la actitud ante el lechón, del que *La Odisea* dice “*que es dado comer a los siervos*”, aunque otras fuentes literarias griegas lo alaben. En el polo opuesto, uno de los *Epigramas* del poeta Marcial da a entender que el escritor prefiere el cochinillo por su exquisitez, sin importarle lo más mínimo renunciar a la abundancia que supone el animal adulto: “*Cuando aun mama, / que a mi me pongan / lechón de puerca / pesada y gorda, / y el rico guste / cerdo de Etolia*”.

Por otro lado, tenemos también constancia de la comparecencia de cerdos y cochinillos en el campo de la religiosidad, bien evidente en los sacrificios a los dioses, puesto que va a ser una de las víctimas predilectas para numerosas divinidades, entre las que se cuentan Deméter, Venus, Júpiter, Príapo, Dioniso, Marte, etc. (fig. 1). La inmolación del animal contemplaba frecuentemente el consumo de sus carnes por parte de oficiantes y oferentes, destinándose al dios las vísceras y otros restos que, incinerados, llegaban hasta la divinidad a través del humo; se trataba por tanto de un banquete solemne y altamente ritualizado. El puerco se involucrará igualmente en numerosos mitos e incluso llegará a encarnar a algunas deidades, cuyo sacrificio y consumo ritual se convertía de este modo en una auténtica *comunión*.



Fig. 1.- Pintor de Epidromos, Copa de figuras rojas con el sacrificio de un cochinillo o jabato, 510-500 a.C. París, Museo del Louvre.

Sin abandonar la Antigüedad, es determinante para el tema que tratamos un proceso poco conocido y sin apenas evidencias, pero de enorme transcendencia: el Cristianismo, a pesar de ser una religión nacida en el seno del Judaísmo, permitió el consumo de cerdo así como de las demás especies proscritas por aquél. Creemos que la abolición de las tradiciones culinarias hebreas debe arrancar de las propias palabras de Jesús en el *Evangelio* de San Marcos (7, 14-23): “...¿No comprendéis –añadió declarando puros todos los alimentos- que todo lo que de fuera entra en el hombre no puede contaminarle, porque no entra en el corazón, sino en el vientre, y es expelido en la letrina?. Decía pues: Lo que del hombre sale, eso es lo que mancha al hombre, porque de dentro, del corazón del hombre, proceden los pensamientos malos, las fornicaciones, los hurtos, los homicidios, los adulterios, las codicias, las maldades...”. Si estoy en lo cierto, con estas palabras Jesucristo estaba provocando una auténtica secesión dentro del Judaísmo, no sólo por revocar un importante precepto religioso, sino también por caracterizar a sus seguidores desde el punto de vista alimenticio con unas particularidades que los distanciaban de sus anteriores correligionarios. Pero también pienso que la asimilación de estos nuevos horizontes gastronómicos no debió ser en modo alguno

sencilla ni rápida; sabemos que la prohibición de las carnes impuras por la Antigua Ley, y entre ellas especialmente las porcinas, había generado tan profunda aversión que las convirtió en un verdadero tabú, del que no iba a ser nada fácil desprenderse. Tal vez sea éste el contexto de la carta de San Pablo a Timoteo (I, 4, 1-4): *“Pero el Espíritu claramente dice que en los últimos tiempos apostatarán algunos de la fe, dando oídos al espíritu del error y a las enseñanzas de los demonios, [...] que prohíben las bodas y se abstienen de alimentos creados por Dios para que los fieles, conocedores de la verdad, los tomen con hacimiento de gracias. Porque toda criatura de Dios es buena y nada hay reprobable tomado con hacimiento de gracias, pues con la palabra de Dios y la oración queda santificado”*. Más permisivo parece el Apóstol en su escrito dirigido a los romanos (14, 5-14): *“Hay quien distingue un día de otro día y hay quien juzga iguales todos los días; cada uno proceda según su propio sentir. El que distingue los días, por el Señor los distingue; y el que come, por el Señor come dando gracias a Dios; y el que no come, por el Señor no come, dando gracias a Dios. [...] Yo sé, y confío en el Señor Jesús, que de suyo nada hay impuro; mas para el que juzga que algo es impuro, para ése lo es”*. Por último, la llamada *Epístola de Bernabé* afronta directamente este problema, argumentando que el Judaísmo se equivocó al asumir el veto al pie de la letra, dado que para él se trata de pura alegoría (X, 3-4): *“Ahora bien, el cerdo lo dijo por lo siguiente: “No te juntarás -dice- con hombres tales que son semejantes a los cerdos; es decir, que cuando lo pasan prósperamente, se olvidan del Señor, y cuando se ven necesitados, reconocen al Señor, al modo que el cerdo, cuando come, no sabe de su señor; mas cuando tiene hambre, gruñe y, una vez que toma su comida, vuelve a callar”*. Sea como fuere, la aceptación del puerco por parte del Cristianismo sin duda tuvo que facilitar su expansión por un Imperio, el Romano, incondicional de sus productos, y de nuevo le sería muy útil a la llegada de los pueblos bárbaros, cuya cultura alimenticia se basaba en la ganadería y especialmente en la porcina, hablándose incluso de una auténtica *“cultura del cerdo”*.

Durante los siglos siguientes, la importancia ganadera de esta especie se mantuvo en plena vigencia y su protagonismo en la Europa de entonces fue tal, que en la representación plástica de los meses del año a través de los trabajos del campesino es obligada la cita al engorde de cerdos y su sacrificio en los meses de octubre, noviembre o diciembre; este último tema puede presentar una continuidad argumental en ciertos calendarios en los que observamos a un personaje asando sus carnes o disponiéndose a consumirlas ante una mesa, correspondiendo estas imágenes a diciembre, enero, e incluso febrero (figs. 2 y 3). Ahora bien, la evolución de estos mensarios durante la Baja Edad Media nos depara novedades que permiten advertir cómo las actividades de la nobleza van desplazando a las labores del campo, un usufructo que conviene matizar –hablando siempre desde un punto de vista gastronómico– cuando la correspondencia entre las representaciones de ambos estamentos son similares. Me refiero en particular al mes de diciembre protagonizado por un banquete que debía aludir a la cena navideña; tanto para el campesino como para el noble se trataba de un momento importante del calendario litúrgico y una ocasión para festejar, degustando un menú especial en el que la tradición imponía el consumo de carne. Una de las más notables diferencias entre ambos estribaba precisamente en el acceso a este alimento; mientras que el aristócrata podía disponer todo el año de este bien tanpreciado, el agricultor y ganadero estaba sometido a periodos cíclicos de abundancia y de escasez, de ahí la vital importancia que tenían los métodos de preservación de carnes, grasas y embutidos.

Sin embargo, la mesa bien surtida deparaba al noble un conflicto de orden moral. Ligada a su condición de profesional de las armas había asumido la defensa de la fe y de la Iglesia, convirtiéndose en el *soldado de Cristo* (*miles Christi*), un altísimo deber que había de ser acompañado por una conducta que fuera espejo





Fig. 2.- Mosaico con la representación del mes de febrero en el calendario de la catedral de Otranto, h. 1150.



Fig. 3.- Mes de diciembre en una vidriera de la catedral de Chartres, h. 1220.

de las virtudes cristianas. Una de ellas, la Templanza, imponía precisamente la moderación de los instintos, el equilibrio y la sobriedad ante los placeres, como virtud enemiga de una de las faltas más peligrosas, la Gula, el desorden alimenticio que abría las puertas del alma al resto de pecados, que embotaba la mente y nublaba la razón. En este contexto deben entenderse algunas disposiciones reales que regulan y limitan el dispendio de carne, como la promulgada por Jaime I el Conquistador, prohibiendo que se consuman más de dos carnes distintas al día, *“pudiendo la una ser asada a menos que lo sea la otra, como de cabrito o cochinillo”*¹. Llamadas a la medida están muy presentes en los relatos denominados *convivium moralizatum*², surgidos entre los siglos XIII y XVI. Se trataba de modelos doctrinales en los que se ofrecían al fiel ejemplos de amor al prójimo, de caridad o de los peligros de la Gula, en el contexto de una comida. *Le Breviari d'Amor*, obra del trovador Matfré Ermengau, advierte de que en el infierno existe el castigo del hambre y la sed (figurado en algunas miniaturas por personajes devorando sus manos), reservado para aquéllos que han gozado de los placeres de la mesa, olvidándose de los necesitados. Un ejemplar de esta obra incluye la imagen de un banquete (fig. 4) al que asiste una pareja coronada junto a otros invitados; contrastan con ellos las figuras demoníacas de los músicos y sirvientes, dos de los cuales colocan sobre la mesa sendos platos con cabezas de cerdo: la tentación servida sobre blanco mantel. Por si fuera poco, a veces la realidad superaba a la ficción en sus advertencias, como ocurrió en el episodio que ha transmitido Garci Ruiz de Castro: *“Año de 1502, a ocho de julio, estando la reyna doña Isabel en esta çiudad de Segovia andava con ella don Alvaro de Portugal, primo suyo. Posava a Sancto Estevan en casa de los Arias. Aconteçio que como un día fuese cavalgando por San Pedro de los Picos vió un lechón de una muger pobre. Pareçiole*

1 GÁZQUEZ ORTIZ, Antonio, *Porcus, puerco, cerdo. El cerdo en la gastronomía española*, Madrid, Alianza Editorial, 2000, pp. 34-36.

2 VANDENBROECK, Paul, “En compañía de extraños comensales. Idea del hombre, códigos de conducta y alteridad en los tapices de Felipe el Hermoso” en ZALAMA, M.A. y VANDENBROECK, P. (dir.), *Felipe I el Hermoso. La belleza y la locura*, Madrid, Caja de Burgos, 2006, p. 130.



Fig. 4.- Banquete ilustrando la obra *Le Breviari d'Amor*, principios del siglo XIV.

bien, mandole llevar a su posada y que se le aderezasen. La muger, aunque se le mandó pagar, echole muchas maldiciones; que plugiese a Dios muriese con él. Ello fue así, que al primer bocado que comió dél murió, cosa bien spantosa. Cayó de la silla y del golpe brotó sangre por las narices. Depositáronle en San Françisco y lleváronle a Portugal”³ En estas escuetas líneas que narran el fatídico capricho de don Álvaro de Portugal se encierra no sólo un acontecimiento que tal vez Segovia conservara en su memoria como un aviso hacia el peligro de la Gula o el abuso de autoridad, ¡quien sabe!, pero lo que sí es cierto es que evidencia algunas realidades del ámbito material. El pobre criaba sus puercos hasta edad adulta a fin de obtener un mayor rendimiento cárnico, del cual dependía su supervivencia; verse privada de su lechón, debió constituir para aquella mujer todo un aprieto. El poderoso, en cambio, a partir de mediados del XIV, comienza a rechazar en su mesa estas carnes, dando paso preferente a las aves, el cordero, el carnero, la caza y el lechón (fig. 5). En este fenómeno inciden



Fig. 5.- Alejandro de Loarte, Bodegón de carne con cochinito, principios del siglo XVII. Madrid, Colección Granados.

3 RUIZ DE CASTRO, Garci, *Comentario sobre la primera y segunda población de Segovia*, transcripción y notas de José Antonio Ruiz Hernando, Segovia, Diputación Provincial, 1988, p. 38.

prejuicios que tienen que ver con la progresiva sofisticación de una nobleza, cada vez más preocupada por exteriorizar y caracterizar su estatus conforme a unas conductas elitistas que, para el tema que nos ocupa, se concretan en aspectos muy distintos. Uno de ellos es el rechazo a la carne de puerco por ser la más barata y, lógicamente, la más accesible a las capas sociales más bajas; es sintomático a este respecto que el investigador Julio Vallés Rojo confiese que se ve en la imposibilidad de encontrar precios de venta para las carnes de cerdo, apuntando que desde entonces se venden sólo lechones, tocino o pernilles⁴ (aunque hay que advertir que los embutidos también gozaron del favor de los poderosos). Otro semblante de estos cambios en los gustos nobiliarios remite al importante papel que en el ceremonial del banquete reviste el trinchado de la carne, una tarea protocolaria que el noble asume dentro de su educación y para cuyo aprendizaje se escriben tratados en los que el cochinillo suele aparecer en un lugar destacado. Hay que puntualizar igualmente que cuando don Álvaro pide que le aderecen el lechón, seguramente se está refiriendo a que se lo asen, dado que las cocinas humildes contemplan, sobre todo, el cocido de las carnes a fin de alargar el aprovechamiento de las mismas con caldos y diferentes guisos. También en esta aceptación de las carnes finas en las mesas principales inciden consideraciones de tipo dietético ya que muchos tratadistas insisten ahora en que las carnes porcinas son muy duras de digerir y sólo son aptas para aquellas clases cuyo trabajo reviste un gran esfuerzo físico, como son los campesinos. Algunos médicos, incluso, se mostrarán contrarios a las dietas ricas en carnes, aunque se trate de piezas tan selectas. El pensamiento religioso manifestará asimismo su oposición, entendiendo que la excesiva apetencia cárnica estaba en conexión con la excitación de la libido, señalándose una correspondencia entre lo carnal y la Lujuria. A mayores, y por si estos remilgos fueran pocos, existían creencias nada favorables, como la de que el cerdo podía transmitir la lepra o aquella otra que afirmaba que la semejanza entre las carnes porcinas y las humanas era tal, que había dado lugar a escabrosas y fraudulentas ventas de cuerpos humanos como carnes de cerdo, un testimonio de Avicena del que se hacen eco varios escritores en los siglos XV y XVI.

A pesar de toda esta corriente adversa, ni ricos ni pobres renunciarán al cochinillo y al cerdo hasta nuestros días, aunque sea ésta una historia llena de matices que no se agotan en absoluto en los albores de la Edad Moderna, donde nos hemos detenido. Muy contrario, es a partir de entonces –aunque sea posible señalar muchos precedentes– cuando de una forma más evidente asistimos en la sociedad española a una fuerte colisión entre dos modelos culturales enfrentados por nuestro protagonista: el judeo-converso y el cristiano.

Al pueblo hebreo le está prohibida la carne porcina, considerada *taref*, *impura*, por las leyes del *Kashrut*, prescripciones que determinan los aspectos gastronómicos de la religión judía; a los alimentos *taref* se oponen los *kasher* o *kosher*, *aptos* y por tanto *puros*. Esta normativa se basa en la *Torah* –en unión de la tradición talmúdica y rabinica–, donde se da soporte sagrado al rechazo hacia el puerco: “Yavé habló a Moisés y Arón diciendo: “Hablad a los hijos de Israel y decidles: He aquí los animales que comeréis de entre las bestias de la tierra. Todo animal de casco partido y pezuña hendida y que rumie lo comeréis; pero no comeréis los que sólo rumian o sólo tienen partida la pezuña. El camello, que rumia, pero no tiene partida la pezuña, será inmundo para vosotros; el conejo, que rumia y no parte la pezuña, es inmundo; la liebre, que rumia y no parte la pezuña, es inmunda; el cerdo, que divide la pezuña y no rumia, es inmundo para

4 VALLÉS ROJO, Julio, *Cocina y alimentación en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007, p. 238.



vosotros. No comeréis su carne ni tocaréis sus cadáveres; serán inmundos para vosotros” (Levítico 11:1 y ss.; Deuteronomio 14:3 y ss.).

De ello se infiere que el puerco aparece encasillado en un conjunto de animales que a los ojos de Dios se apartan de lo considerado modélico, ideal que para los mamíferos terrestres es el grupo constituido por las bestias ruminantes (por tanto herbívoros) que tengan pezuña o casco partido. ¿A qué razones puede obedecer tan curiosa distinción?. El filósofo judío Filón de Alejandría (h.13/20 a.C.-h.50 d.C.) trató de defender su idoneidad desde un punto de vista simbólico: “...La verdad es que, entendido esto literalmente, la causa invocada aparece como carente de sentido, mas si recurrimos a la significación alegórica esa causa resulta ser algo convincente en sumo grado. En efecto, así como el animal que rumia torna digestible el alimento guardado, que a continuación sube a la superficie del mismo modo que el alma del que ama el saber, cuando por vía auditiva recibe estas o aquellas nociones, no las entrega al olvido sino con toda tranquilidad y reposo las rumia una por una para luego entregarlas todas a la memoria. Mas no toda memoria es buena sino sólo aquella que conserva buenos recuerdos, puesto que el que las cosas malas no sean olvidadas constituye un daño gravísimo. Tal es la razón por la que para alcanzar la perfección es necesaria “dividir la pezuña”, a fin de que, dividida en dos la facultad de la memoria, el lenguaje al fluir a través de la boca, para la cual fabricó la naturaleza los labios a manera de límites gemelos, separe la especie útil del recuerdo de la dañosa...”⁵ Modernamente, la antropóloga Mary Douglas argumenta la segregación de algunas especies porque “los animales prohibidos son anómalos en sus propias clases y que las criaturas terrestres que reptan, las voladoras de cuatro patas, o las que tienen las pezuñas hendidas [característica que corresponde a los ungulados] pero no son ruminantes, como el cerdo y el camello, se alejan de la normalidad, necesaria para su santidad”. Apoyándose en esta supuesta anormalidad, Felipe Fernández-Armesto apunta la existencia de alimentos que pueden ser ofensivos para el mundo sagrado por transmitir sus impurezas, dificultando el acceso del hombre a ese estado superior; la comida que los incluya se considerará, por tanto, contaminada.⁶

La inserción del cerdo en el listado de alimentos vetados fue un hecho llamativo que pronto se involucró en el sentimiento antisemita, dando lugar a creencias que se han mantenido largo tiempo. Tácito (*Historias*, 5.2-5) explicaba la aversión de los judíos hacia el puerco por su temor a contagiarse de lepra (se creía erróneamente que era propenso a contraerla y difundirla), recordando así una vieja leyenda inventada por el historiador greco-egipcio Manetón (s. III a.C.), según la cual los judíos habían sido en origen enfermos de lepra expulsados de Egipto. En el siglo XVII, un rabino de Liorna (Italia) comentaba todavía al viajero inglés Ellis Veryard que atribuía a esta abstención el hecho de que raras veces los judíos se vieran afectados por dicha enfermedad⁷; en la línea de estos argumentos están otros muchos que repudian al cerdo por sus hábitos poco higiénicos. Plutarco (*Quaestiones convivales*, IV, 5) llegó a afirmar que el hecho de negarse

5 FILÓN DE ALEJANDRÍA, “La Agricultura”, *Obras Completas de Filón de Alejandría*, vol. II, Buenos Aires, Acervo Cultural, 1975, pp. 130-145.

6 DOUGLAS, M. *Purity and Danger*, Londres, 1984, p. 31; citado por FERNÁNDEZ ARMESTO, Felipe, *Historia de la comida. Alimentos, cocina y civilización*, Barcelona, Tusquets, 2004, pp. 197, 63 y 64.

7 KAPLAN, Josef, “Ellis Veryard sobre judíos y judaísmo: impresiones de un turista inglés del siglo XVII”, en ROMERO, Elena (ed.), *Judaísmo hispano. Estudios en memoria de José Luis Lacave Riaño*, vol. II, Madrid, Junta de Castilla y León, 2002, p. 815.



a comer cerdo se debía a que en realidad los judíos lo adoraban como a un dios; modernamente, investigadores como Salomón Reinach o James George Frazer han llegado a la conclusión de que la prohibición pudo derivar, efectivamente, de haber sido en tiempos remotos un símbolo totémico o un animal sagrado⁸.

La última línea de argumentos sobre el veto al puerco se debe al antropólogo Marvin Harris, quien busca el origen del tabú en la situación adversa que sobrevino en el antiguo Oriente Medio cuando pasó a convertirse en un lugar árido y seco, al que difícilmente podría adaptarse esta especie. Hasta entonces, los cerdos habían encontrado en los bosques todo lo que necesitaban por sí mismos, pero el cambio climático llevó aparejado una drástica deforestación que destruyó su hábitat, pasando a depender su sustento de los ganaderos. Aquello constituyó una carga tan dura que, finalmente, el trance se resolvería abandonando su explotación y generando, a la larga, el rechazo⁹.

Sean cuales fueran las causas, esta circunstancia fue aprovechada contra el pueblo hebreo por sus enemigos, siendo la ingesta de sus carnes a la fuerza o la coacción para ofrecer su sacrificio a dioses de otras religiones, terribles métodos de presión y de humillación. Así sucedió, por ejemplo, durante el reinado de Antíoco IV, soberano que en 176 a.C. abolió la Ley Mosaica y construyó en el Templo de Jerusalén un altar dedicado a algún dios pagano al que se ofrecían sacrificios ofensivos para los hebreos¹⁰. Nuevamente, durante los disturbios que tuvieron lugar en Alejandría en tiempos del emperador Calígula, se levantaron en las sinagogas bustos del soberano y se obligó a varias mujeres judías a comer públicamente este alimento en el teatro¹¹.

Siglos después, todas las cuestiones que habían alimentado aquellos tristes episodios –maniobras políticas, diferencias religiosas, poder económico y hábitos alimenticios– continúan entrelazándose en un clima de fuerte crispación. La *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel*, obra de Andrés Bernaldez, “el Cura de Los Palacios”, no deja dudas sobre los principales motivos que se esgrimían en los sectores favorables a la expulsión de los judíos y que culminarían en 1492 con el fatídico *Edicto*: “*Esta maldita raza no quería traer sus hijos a bautizar, o si lo hacían, los lavaban para eliminar la deshonra nada más volver a casa. Aderezaban sus guisados con aceite en lugar de con manteca, se abstendían de comer cerdo, observaban la Pascua, comían carne durante la cuaresma, y enviaban aceite para renovar las lámparas de las sinagogas, además de otras muchas abominables ceremonias de su religión. No tenían ningún respeto sobre la vida monástica, y frecuentemente profanaban los santuarios de las casas religiosas violando o seduciendo a las inquilinas. Eran gentes excesivamente políticas y ambiciosas que absorbían los puestos oficiales más lucrativos, y preferían ganarse la vida con el comercio, en el que tenían exorbitantes beneficios, muy superiores a los que podían producir los trabajos manuales o los oficios mecánicos. Se consideraban estar en manos de los egipcios, a los que era mérito engañar y robar. Con sus perversas añagazas*

8 HARRIS, Marvin, *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*, Madrid, Alianza Editorial, 2007, pp. 42-43. FRAZER, J.G., *La rama dorada: Magia y religión*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 536-540

9 HARRIS, Marvin, *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 75 y ss. HARRIS, Marvin, *Vacas, cerdos...*, op. cit. p. 43 y ss.

10 I Macabeos (1, 41-50).

11 RISCO, Vicente, *Historia de los judíos desde la destrucción del templo*, Barcelona, Maxtor, 2005, p. 81.

amasaron grandes fortunas, de manera que a menudo fueron capaces de entrar a formar parte de nobles familias cristianas, gracias al matrimonio". Como sabemos, las conversiones voluntarias o forzosas no terminaron con el problema. Los *cristianos nuevos* continuaron siendo objeto de odio y recelo, colocándose en el punto de mira de la Inquisición, institución que velaba por la ortodoxia religiosa, amparada por el Estado. Las denuncias por practicar en secreto su antigua religión descendieron también a las cuestiones alimenticias; abrazar la nueva fe exigía la renuncia a sus anteriores atavismos y la aceptación, en definitiva, de un nuevo modelo cultural: ser cristiano imponía también comer cerdo, práctica que debía repugnar sobremanera a todos los conversos, con independencia de la falsedad o sinceridad de su conversión. Si se trataba de un cambio de fe fingido, mediatizado por la situación, habían de enfrentarse al cumplimiento o incumplimiento de una norma que asumían secretamente. Si por el contrario el bautismo obedecía al convencimiento, tampoco podrían evadirse de esa sensación de rechazo hacia todo lo porcino, aunque en este caso estuviera realmente vacía de significación religiosa. Esa repulsión pertenecía a lo que Amando Represa ha llamado "*judaísmo sociológico*"¹² para referirse al bagaje cultural que los conversos llevaban consigo, concerniente al ámbito de las costumbres, tradiciones y folklore, heredados y traspasados de generación en generación y por tanto, amplia y profundamente arraigados, siendo más fácil mudar de fe que de aquellas prácticas que han pautado la vida diaria de un individuo desde su nacimiento¹³. La adaptación ya se había evidenciado como un desafío realmente arduo muchos siglos atrás, en el periodo visigodo, cuando se produjo la condena de la discriminación judía de los alimentos, si bien los conversos consiguieron de algunos reyes permiso para abstenerse de esta carne, argumentando que se trataba de un problema fisiológico, dado que "*su estómago no la llevaba por no estar acostumbrados a tal vianda, que por escrúpulo de conciencia; ofreciéndose, como muestra de su buena intención, á comer otros manjares guisados con ella*"¹⁴. Tal comprensión hacia un problema de tan peculiares características no iba a repetirse durante el reinado de los Reyes Católicos, ni aún después. Estereotipados como heréticos, los conversos podían ser denunciados ante el Tribunal por abstenerse de cerdo, un claro indicio de criptojudasmo, y enfrentarse a una investigación. Este es un extracto del terrible interrogatorio al que se somete a una mujer acusada en 1568 de no comer cerdo y de cambiarse de ropa en sábado: "*Se ordenó que fuese puesta en el potro, y ella preguntó: Señores ¿por qué no me dicen lo que tengo que decir? Señor, póngame en el suelo ¿no he dicho ya que hice todo eso?. Le pidieron que lo dijera. Y ella respondió: "No recuerdo, quítenme de aquí. Hice lo que los testigos han dicho". [...] "Señores, esto no me va a ayudar a decir lo que hice y ya he admitido todo lo que he hecho y que me ha atraído a este sufrimiento. Señor, usted sabe la verdad. Señores, por amor de Dios, tengan piedad de mí. ¡Oh, señor!, quite estas cosas de mis brazos, señor, suélteme, me están matando". Fue atada en el potro con las cuerdas, y amonestada a que dijera la verdad, se ordenó que fueran*

12 REPRESA, A., "Una carta de esponsales y otras prescripciones sobre el matrimonio entre judíos y conversos castellanos", *Encuentros en Sefarad*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1987, pp.33-39.

13 RÁBADE OBRADÓ, M^a. del Pilar, "Religiosidad y práctica religiosa entre los conversos castellanos (1483-1507)", *Boletín de la Real Academia de la Historia* CXCIV: I, 1997, p. 98.

14 AMADOR DE LOS RÍOS, José, *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, Madrid, Imprenta de D.M. Díaz y Com., 1848, pp 12-13. ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, IZQUIERDO BENITO, Ricardo, *El antisemitismo en España*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 82-83. CARRETE PARRONDO, Carlos, MEYÚHAS GINIO, Alisa, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae*, VIII, *De bello iudaeorum. Fray Alonso de Espina y su "Fortalitium fidei"*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1998, p. 96.



apretados los garrotes. Ella dijo: "Señor, no ve que estas personas me están matando?. Lo hice, por amor de Dios, dejen que me vaya"¹⁵.

Analizando el contenido de un buen número de denuncias y declaraciones de enjuiciados, David Gitlitz ha puesto en evidencia muchas de las artimañas a las que los conversos recurrían para evadirse del consumo de porcino, destacando al mismo tiempo la atención que los cristianos viejos prestaban a los aromas, abastecimientos y guisados de las cocinas conversas.

La acusación más elemental era la de negarse a incluir al cerdo como alimento; esta postura se disimulaba comprando la carne para cubrir las apariencias y deshaciéndose de ella, excusándose en los convites con el argumento de que ya habían comido o de que estaban enfermos... Tal es lo que intenta hacer uno de los personajes de *La lozana andaluza*, obra de Francisco Delicado (1528):

"MOÇOS.- Señora, venga, que él de casa es. Ven acá, come. Pues que veniste tarde, milagro fue quedar este bocado del jamón. Corta y come, y beberás.

RAMPÍN.- Ya he comido. No quiero sino beber.

FALILLO.- Pues, icuerpo de tal contigo! ¿En ayunas quieres beber, como bestia? Señora Loçana; mandadle que coma, que ha vergüenza.

LOÇANA.- Come presto un bocado y despacha el cuerpo de la salud.

FALILLO.- ¿Qué esperas? ¡Come, pese a tal con quien te parió! ¿Piensas que te tenemos de rogar? Ves ahí vino en essa taça de plata. ¡Passo, passo! ¿Qué diablos has? ¡Oh, pese a tal contigo! ¿Y las tripas echas? ¡Sal allá, que no es atriaca! ¡Ve d'aquí, oh, cuerpo de Dios, con quien te bautizó, que no te ahogó por grande que fueras! ¿Y no te podías apartar? ¡Sino manteles y platos y taças, todo lo allénó este vuestro criado, cara de repelón trasnochado!

LOÇANA.- ¿Qué es esto de que reviesa? ¿Algo vido suzio? Que él tiene el estómago liviano.

FALILLO.- ¿Qué es eso que echa? ¿Son lombrizes?

MOÇOS.- Agora, mi padre, son los bofes en sentir el toçino."¹⁶

Hacia el final de la década de 1480 la Inquisición de Zaragoza recibe un informe en el que se recogen las palabras que decía el cristiano viejo Gaspar Roiz, cada vez que veía a su nuera conversa quitar el tocino de la comida y echarlo bajo la mesa: *"Judíos tenemos en casa mía, judíos tenemos en casa mía"*¹⁷. Antes de

15 Recogido por KAMEN, Henry, *La inquisición española. Una revisión histórica*, Barcelona, Crítica, 2004, p. 187.

16 DELICADO, Francisco, *La lozana andaluza*, Mamotreto XXXIV, edición digital basada en la edición facsímil de Antonio Pérez Gómez, Valencia, Tipografía Moderna, 1950, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003.

17 MARÍN PADILLA, Encarnación, *Relación judeoconversa durante la segunda mitad del siglo XV en Aragón: matrimonio*, citado por GITLITZ, David M., *Secreto y engaño. La religión de los criptojudíos*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2002, p. 462.

suicidarse en su celda, algo parecido declaró de su familia Beatriz Pérez, en la Granada de 1575, al decir que “no comían tocino y quando comían delante de algunas personas por no dar nota de comerlo hazían que lo comían y disimuladamente lo echavan debaxo de la mesa”¹⁸. En el monasterio de Guadalupe, en 1485, fray Diego de Segovia, converso, no acudía al refectorio los días en que se servía carne de cerdo, en tanto que fray Francisco de Burgos y fray Francisco de Toledo daban su ración a otros.¹⁹

Puestos a comerla, algunos la asaban hasta dejarla prácticamente carbonizada. En 1532 testifica Catalina, mujer de un carpintero de Berlanga de Duero, contra Isabel López de Santamaría, vecina del mismo lugar; la testigo había vivido durante un año con la familia de Isabel, durante el cual observó que no echaban tocino en la olla, por lo que ella se guisaba un “*pucheruelo*” aparte con este ingrediente. Asimismo señaló que un hijo de Isabel “*que se llamaba Dyonisio, que a la sazón era mochacho, porque pringava el pan con la grasa que corría, le dio de golpes la dicha Ysabel, su madre, estando presente el dicho Yñigo de Santamaría, el qual le reprehendía también al dicho su hijo. Y estaban presentes fasta que el toçino se acabase de açar, y aún casi de quemar, porque no le quedase xugo ninguno. Y que ansý lo comía después el mo-chacho syn sustancia*”²⁰. Desde esta perspectiva se entienden como un signo de conversión sincera los “*torreznos a medio asar*” que el poeta judeoconverso Antón de Montoro declara comer en una composición que citaremos más adelante.

Sacrificios de esta magnitud eran capaces de hacerles sentir las más diversas enfermedades. Procesada en Guadalupe en el año 1485, Beatriz Núñez dijo que le “*fasía mucho mal a los pechos*”²¹. A la portuguesa Margarita Fernández y a su familia, todos vecinos de Coria, el tocino en la olla les producía “*garrotillo*”²² (difteria). Para Gil Vaz Bugalho, en cambio, era “*danoso aos olhos*”, es decir, *dañoso para la vista*, tal y como se dijo en el juicio de 1551 en Évora²³. En la década de 1590, en sendas declaraciones, Luisa Ramírez y Leonor de Silva argumentaron que les producía asma²⁴. De Mencía de Ávila se escribió que “*comia pocas vezes toçino y las vezes que se echava en la olla no comia el caldo porque deçia que tenia perlesía*” (parálisis)²⁵. Leonor Martí testificó en la Mallorca de 1670 que “*por los achaques que padecía de hipocondría y mal de*

18 GARCÍA FUENTES, José María, *La Inquisición en Granada en el siglo XVI: Fuentes para su estudio*, citado por GITLITZ, David M., op. cit., p. 464.

19 SICROFF, Albert A., *Les controverses des statuts de “pureté de sang” en Espagne du XVe au XVIIe siècle*, citado por GITLITZ, David M., op. cit., p. 461.

20 CANTERA MONTENEGRO, Enrique, “Malos tratos y violencia doméstica entre los judeoconvertos hispanos en el tránsito de la Edad Media a la Moderna” en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, T. 20, 2007, p. 32.

21 GITLITZ, David M., op. cit., pp. 461-3.

22 Recogido por BOEGLIN, Michel, *Inquisición y contrarreforma. El tribunal del Santo Oficio en Sevilla (1560-1700)*, Sevilla, Ayuntamiento, 2006, p. 53

23 AZEVEDO, João Lúcio d’, *História dos cristãos novos portugueses*, citado por GITLITZ, David M., op. cit., p. 463.

24 GITLITZ, David M., op. cit., p. 463.

25 BEL BRAVO, María Antonia, *El auto de fe de 1593: los conversos granadinos de origen judío*, citado por GITLITZ, David M., op. cit., p. 463.



*ojos...que el médico le había dicho que no comiesse tocino ni cossas fuertes*²⁶. Los problemas digestivos o la sensación de náuseas debían ser muy comunes; a pesar de ello, la *Católica Impugnación* (h. 1480-87) de fray Hernando de Talavera exhorta a los cristianos nuevos al consumo de tocino²⁷.

Las amas de casa conversas que mantenían en secreto las costumbres judías tenían, desde luego, un panorama complicado. Compraban comida *taref* para no despertar sospechas, pero tenían luego que regalarla, destinarla a sus criados o eliminarla, caso de que no se hubieran resignado a consumirla. Si por el contrario querían seguir siendo fieles en lo posible a las prescripciones del *Kashrut*, tratarían de hacer de la cocina su propio coto o de dar severas y muy precisas instrucciones a la servidumbre sobre la comida de la familia, siempre con el temor de ser denunciadas; esas disposiciones descenderían incluso a la separación de los utensilios contaminados por el contacto con esta carne –destinados al servicio– del resto. Verdaderos alardes de habilidad habrían de hacer si en la casa recibían a algún invitado que fuera cristiano viejo, al que prudentemente agasajarian con algún plato que incluyera cerdo. La documentación deja claro lo complejo del conflicto. Una sirviente de Clara Puxmija, en la década de 1480, dijo que “*le empresentaron cinco o siete pernils de tocino y esta deposante los tocó, que estaban dentro en una talega...*”; su señora, por el contrario, no osó hacerlo y durante “*más de ocho días que no quiso comer nada que esta deposante tocara, y no quería que nadie la sirviese sino ella misma*”²⁸. Marina González de Ciudad Real se negaba a beber en la misma copa en la que hubiera bebido alguien que hubiera comido cerdo, aunque se tratara de su mismísimo esposo²⁹. En otro proceso en esta misma ciudad, la sirvienta Juana González testifica que Juan de la Sierra y su mujer, Beatriz González, sus señores, nunca comían tocino “*y que si algún moço o moça de casa veían con la jarra en que ellos veían, luego la quebratava la dicha su ama y su hermana, la mujer de Villaruvia, que quemaron, lo qual vio por tres vezes, y que a este testigo e a una esclava que tenían dieron de palos porque bevían con las jarras que los dichos sus amos bevían*”³⁰. En la casa de Beatriz Núñez, “*para los mocos e mocas tenían una vasyjas a parte a cabsa del tocino que no lo comían, e quando las mocas lo comían les fazían fregar las manos e con salvados, e que aun no querían tomar una jarra de agua dellas syn que se fregasen*”³¹...

El miedo también motivó, en algunas familias de conversos y en sus descendientes, una actitud de exagerado rechazo a sus anteriores creencias, haciendo alardes de trabajo en sábado o comiendo alimentos prohibidos. En Teruel, el jurista Gil Gracián, hijo de conversos como su mujer, Aldonza Gracián, trata de desviar las acusaciones que existen contra él, argumentando que come tocino, liebre, conejo o anguila –to-

26 SELKE DE SÁNCHEZ, Ángela, *Los chuecas y la Inquisición: Vida y muerte en el ghetto de Mallorca*, citado por GITLITZ, David M., op. cit., p. 464.

27 RÁBADE OBRADÓ, M^a. del Pilar, op. cit., p. 98, nota 15.

28 SÁNCHEZ MOYA, Manuel, *La Inquisición de Teruel y sus judaizantes en el siglo XV*, citado por GITLITZ, David M., op. cit., pp. 464-465.

29 BEINART, Haim, *Los conversos ante el Tribunal de la Inquisición*, Barcelona, Riopiedras, 1983, p. 260, nota 3.

30 CANTERA MONTENEGRO, Enrique, op. cit., p. 38.

31 Recogido por LÓPEZ MARTÍNEZ, Nicolas, *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempo de Isabel la Católica*, Publicaciones del Seminario Metropolitano de Burgos, Serie A, vol. 1, 1954, p. 184.

dos alimentos *taref* frente a su mujer, quien los rechaza y sigue otras costumbres judías, de tal manera que en una ocasión en que Aldonza se propuso guardar un ayuno ritual, Gil tuvo que arrastrarla por el pelo y obligarla a comer³². En el mismo orden de cosas, es posible que el hecho de criar cerdos y llevar a cabo su matanza en la calle, hasta hace poco tiempo tan cotidiana, tuviera como una de sus intenciones primeras la de despejar suspicacias como éstas. Uno de los testimonios que en 1502 acusa al converso Diego García el Rico, de Soria, dice de él que “*no come tocino ni de la vianda que con ello se guisa, avnque mata puerkos en su casa*”. En 1655 la esclava negra Catalina testificaba contra su amo Diego Rodríguez en La Orotava que “*un conocido les mandó un cerdo de Canaria, y lo mataron en el patio de la casa, pero no comieron nada de él, sino que todo lo vendieron*”³³. Uno de los últimos encausados por la Inquisición en el siglo XVIII, acusado de judaizante, fue un lagarterano avecindado en Valdeverdeja (Toledo), cuya profesión era precisamente la cría de ganado porcino³⁴. A este respecto, es obligado destacar las agudas observaciones que hiciera Américo Castro³⁵ acerca del jamón y del tocino como recursos idóneos para evitar sospechas; así, en la obra cervantina *El coloquio de los perros*, un bretón portaba como objetos reseñables, cierta cantidad de oro y “*un pedazo de jamón famoso*”.

Por lo que a Segovia se refiere, un detallado panorama de la situación de los conversos ante las cuestiones alimenticias lo encontramos en el proceso inquisitorial desarrollado entre 1486 y 1489 contra los Arias Dávila, en especial contra los ya difuntos Diego Arias –personalidad de gran relevancia en los reinados de Juan II y Enrique IV– y su mujer, Elvira González, padres del entonces obispo, Juan Arias Dávila.

El rechazo a la carne porcina está expresado bien a las claras en los argumentos que expone Juan de Vitoria contra Gómez González de la Hoz³⁶ (yerno de Diego Arias) o en los se presentan contra la mujer de Alonso Arias por Isabel Arias: “*...no comía tocino ni consentía g[u]isallo en su casa e no comía manjar que fuese con ello g[u]isado...*”³⁷. Varios testigos juran que Diego Arias y Elvira González se hacían cocinar por judíos o conversos, rehusando cualquier otro manjar que se les ofreciese: “*... e que a la saçón bino el dicho Diego Arias a la ciudad e le tenían guisado de comer en su posada, e no quiso comer de ello fasta que de casa de la dicha doña Jamila le inbiaron guisadas otras viandas e luego el dicho Diego Arias, como supo que le trayan de comer de casa del dicho don Inzé dixera: “¡A, osadas! ¡qué bien sabía yo que mi señora doña Jamila no me abía de olvidar! Y agora quiero comer*”³⁸.

Especial cuidado ponían en abastecerse a escondidas de carne de la judería, sin duda porque de esta manera obtenían un alimento acorde a las normativas del *Kashrut*, especialmente escrupulosas con las es-

32 CANTERA MONTENEGRO, Enrique, op. cit., p. 34.

33 WOLF, Lucien, *Jews in the Canary Islands*, citado por GITLITZ, David M., op. cit., pp. 466-467.

34 REVIRIEGO ALÍ, Miguel Á., *El cerdo ibérico y la matanza*, Cuenca, Fuente Empedrada Ediciones, 2005, p. 51.

35 CASTRO, Américo, *Cervantes y los casticismos españoles*, Madrid, Alianza, 1974, pp. 25 y ss.

36 Ibid. pp. 80, 93 y 101.

37 CARRETE PARRONDO, Carlos, *Fontes iudaeorum regni castellae III. Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila Segovianos: un enfrentamiento social entre judíos y conversos*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad de Granada, 1986, p. 42.

38 Ibid. pp. 62-63.



pecies aptas para el consumo, las características que debían reunir los animales, el modo de sacrificio, la eliminación de ciertas partes de la anatomía de los mismos, etc.; de allí también procedían el pan ácimo, vegetales, etc. Tomaban igualmente la precaución de ordenar guisar un plato típicamente judío como la *adefina* fuera de sus casas, mencionándose como cocinas cómplices de este propósito las del cuñado de ambos, Fraime de Vides, la de su sobrino Ynzé de Vides, la del procurador Mossé Caragoza, la de Jacob de Aroque, etc.³⁹; este plato, en esencia un cocido compuesto con ingredientes *kosher*, se confeccionaba los viernes y se dejaba entre ascuas para el día siguiente, la jornada sagrada del *sabbat*, en el que la *Torah* prescribía la abstención obligatoria de cualquier tipo de trabajo.

Junto con este ardid, al matrimonio se le ocurrió redondear aún más su estrategia utilizando los servicios de alguien a quien de seguro también repugnaría el cerdo, una esclava mora; a ella debían estar encomendados todos los delicados y sigilosos pasos que habían de dar para mantenerse en puridad. Por testimonio de Rabi Samaya, vecino de Cuéllar, sabemos que Elvira González la enviaba a casa de su hermana “*mujer de Fraime de Vides, de donde traya gallinas degolladas y carne de la judería*”. Manumitida, esta esclava llamada Fátima declarará más adelante “*que [...] vía cómo en Segobia enviaba a esta testigo Elbira, muger del dicho Diego Arias, difunto, muchos viernes con un ansarón a casa de Frayme de Vides, su cuñado de la dicha Elbira, para que le ficiere adefina [...] y esta testigo yba los sábados por ellas y las traya a casa del dicho Diego Arias, y las comía el dicho Diego Arias y la dicha Elbira, su muger; y aún dicho este testigo que un sábado tenía este testigo en una bodega, a una ornilla, una adefina que abía traydo de casa del dicho Frayme y entró un perro y ge la comió, sobre lo qual la fizo atar a este testigo la dicha Elbira, su ama, a una escalera, e le fizo dar a un hombre suyo, en su preséncia, de açotes [...]* Preguntado a esta testigo, quando comía estas adefinas quién estaba a ende que la serbía, dixo que no, ninguno, salbo los dichos Diego Arias y Elbira, su muger, metidos en una sala; y esta testigo estaba, por su mandado, guardando la puerta para que no dexase entrar ninguno”⁴⁰. En otras ocasiones se servían de niños, como fue el caso del judío segoviano Mayd Melamed, del hijo de don Fraime -el mencionado Ynzé de Vides- o del paje de doña Elvira, Juan García de Ávila⁴¹.

Otra argucia que sale a relucir entre las testificaciones es la utilización de palabras en clave, como declara Antón Pérez, a quien en su niñez Gonzalo del Río y Rodrigo Álvarez enviaban a la judería a por “*pulpo de prado*”, sin duda carne de oveja o carnero, sacrificada y manipulada con arreglo a las prescripciones hebreas⁴².

Me pregunto si acoger a un judío en casa pudiera formar parte de un plan para recibir alimentos *kosher* sin despertar sospechas, dado que sería necesario traer comidas especiales de fogones hebreos. Esta es la duda que deja abierta en su testimonio Luna, mujer de Mossé Caragoza, al decir que Diego Arias acogió a una hermana suya durante dos años en su propia casa; el tiempo que duró esta hospitalidad “obligó” a Luna

39 Ibid. pp. 102-103, 111.

40 Ibid. pp. 63 y 75.

41 Ibid. pp. 100 y 117.

42 Ibid. pp. 90-91.

a enviar adefina al hogar de los Arias para que comiera su hermana con arreglo a sus preceptos religiosos, “pero este testigo no sabe si comía ella o otra persona ninguna”.⁴³

Por último, algunas de las declaraciones más curiosas tal vez nos hablen del conflicto interior de estas personas, obligadas a realizar acciones contrarias a sus creencias más íntimas: “Juan de Segobia, a la collación de la Trinidad... dixo este testigo que oyó decir, estando en Roma, a un judío de esta ciudad [...], el qual se llama Çaragoza, [...] que sabía cómo viniendo Diego Arias, difunto, de acá Medina del Campo, vino a Baldeprades, a sus casas del dicho Diego Arias que allí tiene, y el dicho Çaragoza dixo que era un biernes bien de mañana, y aquel día viernes comió allí morcillas casi saliendo el sol y comenzó a cantar la barahá el dicho Diego Arias, y el dicho Çaragoza dixo que le diera: “Señor ¿y esto?, y él respondiera: “Andad, que no ay otra ley sino ésta”. Y le dixo el dicho Çaragoza que como esto pasó después que abía bevido con las dichas morcillas, que no sabía lo que decía con el bino o estanto en su seso”. Más adelante, Simoel Çaragoza expondrá algo similar, poniendo en boca de Diego “que los judíos estaban mejor que los conversos porque guardaban su ley sin miedo, e los conversos, aunque la querían guardar no osaban”.⁴⁴

Junto a los documentos históricos, la literatura nos ha dejado abundantísimos testimonios, la mayor parte de ellos tendenciosos. Por supuesto, había una burla general contra las prescripciones alimenticias hebreas y su observación a escondidas por parte de los criptojudíos. Destinada al regocijo de un público cómplice es la broma pesada que el personaje de Madrigal, cautivo en Constantinopla, gasta a unos judíos en la obra cervantina *La gran sultana*: “Entré sin que me viesen en su casa / y en una gran cazuela que tenían / de un guisado que llaman boronía / les eché de tocino un gran pedazo”.

Entre las muchas evidencias, no falta la denuncia o el ataque directo a una persona, siendo ejemplo archiconocido el famoso soneto de Quevedo contra Góngora: “Yo te untaré mis versos con tocino, / porque no me los muerdas, Gongorilla, / perro de los ingenios de Castilla, / docto en pullas, cual mozo de camino...”. Esa ironía, que busca en el propio autor su autoafirmación como cristiano viejo, y en el ofendido, la burla y denuncia, se prestaba a veces a determinadas chanzas que en ocasiones contaban con la aceptación de los conversos. Luis Zapata hace relación de una de ellas: “Dicen que un señor envió a un poeta discreto (y fue el señor almirante don Fadrique a su criado Gabriel Mena, el poeta) unos pies de puerco con un billete que decía: “Estos pies de puerco tome / El señor que no los come”. Y porque el page daba a Gabriel gran priesa que respondiese, pidiendo el de priesa una pluma, le respondió bastantemente con poner solamente una “d” en el segundo verso, diciendo al page que así había el billete de decir: “Estos pies de puerco tome / Del señor que no los come”⁴⁵.

Tal insistencia en el cerdo y su consumo, contraviniendo las recomendaciones dietéticas antes apuntadas, determinó en la literatura hispana una defensa del puerco como fuente de salud y regocijo alimenticio; seguramente no existirá alegato más elogioso que el que escribiera Agustín de Rojas Villandrando en *El*

43 Ibid. p. 110.

44 Ibid. p. 71 y 109. La “barahá”, “bendición” es una oración matutina.

45 ZAPATA, Luis, “Miscelania”, en *Memorial Histórico Español: Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, Tomo XI, 1859, p. 131.



viaje entretenido (1603). La ponderación del cerdo como alimento saludable se aprovecha a veces para desacreditar de paso a la profesión médica, tradicionalmente desempeñada por judíos, de ahí la referencia a Hipócrates en *La buena guarda* de Lope de Vega: “*Todo es cosa vil / adonde falta un perril. / Que escribe cierto doctor / que, tomado por jarabe / cada mañana es la cosa / más cordial y más sabrosa / que de Hipócrates se sabe*”⁴⁶.

Por último, es posible también encontrar la súplica o la búsqueda de comprensión; así entendemos la exposición de argumentos ante la propia reina Isabel por “el Ropero”, Antón de Montoro, en una poesía mediatizada por las terribles matanzas ocasionadas en los pogroms de 1473-1474: “*O ropero amargo, triste, / que no sientes tu dolor! / Setenta años que naciste / y en todos siempre dixiste / Inviolata permansiste! / y nunca juré al Criador. / Hice el Credo y adorar, / ollas de tocino grueso, / torreznos a medio asar, loir misas y rezar / santiguar y persignar, / y nunca pude matar / este rastro de confeso...*”⁴⁷

Pero más abundante aún en sus registros es el horizonte que nos han dejado las artes y en especial el mundo de los símbolos, que ha hallado en el puerco un auténtico filón. Los mecanismos que han conducido a transformar a un animal en un determinado símbolo vienen de muy antiguo y derivan en muchos casos de la observación e interpretación (cuando no de la elucubración, puesto que podemos hablar igualmente de animales fantásticos) de su *modus vivendi*, belleza o fealdad, del servicio que prestan o del peligro que suponen, etc. Prueba de ello son obras como el *Physiologus* (escrito entre los s. II y V, fue el libro de animales más popular de Europa hasta el s. XIII) o los *Bestiarios* medievales, descripciones de animales y de sus costumbres inspiradas en libros de la Antigüedad como el mismo *Fisiólogo*, *Historia Animalum* de Aristóteles, fábulas de autores griegos o romanos (Esopo, Fedro, Babrío...) o *Historia Natural* de Plinio, a las que se suman algunas obras musulmanas. Esas observaciones o invenciones fueron entendidas como conductas equiparables a las humanas y, con la llegada de la moral cristiana, convertidas en modelos de vicios y virtudes, ejemplos de la grandeza divina o instrumentos del Demonio, encarnando los más variados simbolismos: “*Los hombres por su soberbia son leones; por venganza, tigres; por luxuria, mulos, caballos, puercos; por tiranía, peces; por vanagloria, pavones...*” (Padre Sigüenza). Casi todos los animales contarán con una simbología polivalente pero será difícil hallar a otra bestia que reciba tantos significados como el popular gorrino.

El segmento de la simbología porcina en el que vamos a detenernos describe una curiosa evolución en su finalidad y significados, al derivar hacia la esfera antisemita, dando como resultado la correspondencia entre el judío y el animal que más repudia, el cerdo, llegando éste a encarnar su imagen. Tan paradójica identificación viene apoyada de antiguo por algunas fuentes, caso del *Corán*, en cuya Sura 5, aleya 60, leemos: “*Los que Alá ha maldecido, los que han incurrido en Su ira, los que Él ha convertido en monos y cerdos, los que han servido a los taguts, éstos son los que se encuentran en la situación peor y los más extraviados del camino recto*”. Aluma Solnick⁴⁸ cree que estas palabras pudieran ir dirigidas tanto a judíos como cristia-

46 DE VEGA, Lope, *La buena guarda*, edición crítica y anotada por María del Carmen Artigas, Madrid, Verbum, 2002., p. 58.

47 SCHOLBERG, Kenneth R., *Sátira e invectiva en la España Medieval*, Madrid, Gredos, 1971, p.317.

48 SOLNICK, Aluma, “Muslim Clerics: the jews are the descendants of apes, pigs, and other animals”, Jewish Virtual Library (www.jewishvirtuallibrary.org.).



Fig. 6.- Milagro de los niños transformados en cochinitos en el Manuscrito Egerton de la British Library. s. XIII



Fig. 7.- Relieves del coro catedralicio de Colonia. s. XIV

nos, aunque fueran los primeros su objetivo prioritario. Curiosamente, algunos judíos y conversos tenían la creencia de que se convertirían en cerdos si consumían su carne. En la década de 1570, Grácia Dias Correia, de Castela (Évora), manifestó ante el tribunal que ni la había comido nunca, ni la había de comer y que ella no era cerda para comer cerdo, como hacían los cristianos viejos. Algo parecido declaró otro encausado en la ciudad de Goa en 1627, llamado João Carvalho. Un poco más tarde, en 1646, es Isabel de Rivera la que dice ante la Inquisición mexicana que los judaizantes *“lo que habían de escrupulear, sólo era el comer tocino, porque los puercos eran hombres malditos de Dios y que hasta que los volviesen a bendecir, no se podían comer”*⁴⁹. En el ámbito cristiano han quedado también muchas evidencias. Oskar Dähnhardt ha recogido por diferentes lugares de Europa hasta treinta versiones de una leyenda que narra un milagro realizado por Cristo cuando un judío le somete a una prueba de adivinación. Uno de estos relatos cuenta cómo este hombre escondió a una cerda y sus lechones debajo de una tina y a su mujer e hijos bajo otra, desafiando a Jesús a que le dijese qué se ocultaba debajo de ambos recipientes; cuando Éste sentenció el contenido de las tinajas a la inversa, provocó la burla de aquel hombre, que, poco después, quedó aterrado al comprobar la veracidad de lo que Jesús había predicho: su mujer y sus hijos se habían convertido en una marrana y su camada, en tanto que la cerda y sus lechones se habían transformado en la judía y sus hijos. Desde entonces, según esta leyenda, los hebreos habrían dejado de comer cerdo⁵⁰. Plásticamente, tal vez esta leyenda inspirase un panel de la sillería catedralicia de Colonia (fig. 7). También es tendenciosa, como han señalado Claudine Fabre-Vassas⁵¹ y otros autores, la mutación que se opera en un episodio del apócrifo Evangelio Árabe de la Infancia. En el capítulo XL, unos niños que no quieren jugar con Jesús y le evitan escondiéndose en un horno, son transformados en cabritos para desesperación de sus madres, quienes habían ocultado al Pequeño el paradero de sus hijos; serán estas mujeres las que ablanden al Niño-Dios para que los reconvierta en muchachos. A pesar de la claridad de la narración, ciertos manuscritos y

49 GITLITZ, David M., op. cit., pp. 460-461.

50 DÄHNHARDT, Oskar, *Natursagen*, Leipzig, 1909, citado por FABRE-VASSAS, Claudine, op. cit., p. 93.

51 FABRE-VASSAS, Claudine, *The singular beast. Jews, christians & the pig*, New York, Columbia University Press, 1997.

obras de arte representaron a los mozalbetes metamorfoseados en cochinitos; así los vemos, asomados a la boca del horno, en los manuscritos Egerton (fig. 6, British Library) y Selden (Bodleian Library).

Sin embargo, dentro del ámbito cristiano, existen otras alternativas a este supuesto, siendo quizás las palabras de Alonso de Herrera en 1513 las más concisas, claras y directas, que recuerdan -y mucho- a la *Epístola de Bernabé*: "... son los puercos animales muy sucios, cenagosos, y de mucho vicio, rebuelcanse en las suciedades, y nunca miran al cielo [...] por lo tanto mandó Dios que no comiesen los Judíos carne de puerco, dándoles a entender que no fuesen en sus obras semejantes a los puercos, que son animales sucios. Mas ellos dejaban de comer la carne que es buena, y de mucha provisión, y imitaban sus obras y sus suciedades, su dormir, su nunca mirar al cielo, no reconociendo los beneficios de Dios recibidos"⁵². Indudablemente, bajo estos mensajes subyace la muy antigua identificación entre suciedad-pecado y entre cerdo-pecador: "Algunos hombres, sin embargo, se alimentan a manera de gusanos en el barro y el lodo, las olas de placer, ocupados en libertinajes inútiles e insensatos. Son ciertamente hombres cerdos. Pues a los cerdos "les gusta el fango" más que el agua limpia y "se enfurecen entre las inmundicias", según Demócrito. Ya no, ya no nos dejemos esclavizar ni seamos como cerdos, sino "como hijos de la luz" legítimos. Arrepintámonos, pues, y pasemos de la ignorancia a la sabiduría, de la insensatez a la cordura, de la incontinencia al dominio de nuestras pasiones, de la injusticia a la justicia, de la impiedad a Dios" (Clemente de Alejandría)⁵³. La ideología antisemita haría el resto, dado que si había un pueblo pecador por excelencia, éste había de ser sin duda aquél que fue capaz de cometer el mayor de los pecados, el horrible deicidio en la persona de Jesucristo, a quien había negado su condición de Mesías; su llamativa fobia hacia el puerco fue convertida así en secreta complicidad y entendimiento, al tiempo que en burla y escarnio. Partamos pues, en este camino, de una primera identificación genérica entre judío-cerdo-pecador, para descender ahora a otras particularidades.

La primera de ellas arranca de la gran capacidad progenitora del puerco, tanto en el macho, capaz de cubrir a muchas hembras, como en la cerda, apta para concebir muy tempranamente y de alumbrar una abundante camada más de una vez al año. La precocidad ha sido otro de los caracteres que más ha llamado la atención de escritores y tratadistas, lo mismo que la intensidad de su celo. Del mismo modo, resultó curioso el hecho de que los encuentros entre ambos sexos se reiteraran. En todas estas observaciones el hombre reconoció determinados aspectos de su propia conducta, y fueron ellos los que sentenciaron que esta especie se convirtiera en símbolo de la Lujuria (fig. 8). De los múltiples aspectos que puede adoptar el cerdo

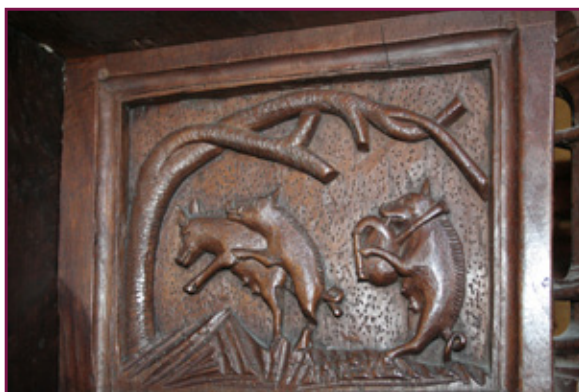


Fig. 8.- Cerdos copulando animados por una cerda cornamusera en la sillería de la Catedral de Oviedo. Fin. del siglo XV.

52 DE HERRERA, Gabriel Alonso, *Agricultura General*. Corregida según el texto original de la primera edición publicada en 1513 por el mismo autor y adicionada por la Real Sociedad Económica Matritense, Tomo III, Madrid, Imprenta Real, 1819, pp. 524-525.

53 CLEMENTE DE ALEJANDRÍA, *Protréptico*, Madrid, Gredos, 1994, pp. 162-163.



Fig. 9.- Jacques Antoine Vallin, Las Tentaciones de San Antonio, 1826. Paris, Museo del Louvre.



Fig. 10.- Ilustración de *El peregrino de la Vida Humana*, en una edición del s. XV.



Fig. 11.- Terracota egipcia con una mujer -posiblemente Baubo- cabalgando sobre un cerdo, s. I a.C. British Museum.

en este contexto, nos interesan fundamentalmente dos. El primero es el del pecador dejándose llevar por su vicio en clave alegórica, puesto que representa al hombre, a la mujer o al mismísimo pecado capital encarnado en una fémica, montados a lomos de puercos (fig. 9). Es ésta una imagen que prolifera rápidamente desde el siglo XV, contando –a mi juicio- con un importante antecedente literario en *El peregrino de la vida humana* (fig. 10), obra del monje cisterciense Guillaume de Digulleville (1295-1380), y con precedentes más antiguos en las representaciones del personaje de Baubo (fig. 11), encarnación de la obscenidad, involucrado en el mito –tan afecto al cerdo- de Deméter y Perséfone. La otra imagen del puerco lujurioso que sirve a nuestro propósito es, por el contrario, más excepcional, aludiéndose con ella –en opinión de algún autor⁵⁴- a la zoofilia, es decir, a aquella conducta sexual en la que un humano se une con un animal, una perversión que ya es condenada en la *Biblia* (*Deuteronomio* 27:21; *Éxodo* 22:18); la encontramos en una misericordia de la catedral de Plasencia (fig. 12) en la que una mujer muestra su trasero a un lechón. La vinculación de esta simbología con los tópicos antisemitas se establece a través de la acusación a los judíos de pecadores inclinados a la Lujuria. El texto citado del *Cura de los Palacios* hacía alusión a ello al decir que “frecuentemente profanaban los santuarios de las casas religiosas violando o seduciendo a las inquilinas”, pero pueden rastrearse denuncias de este tipo en numerosas fuentes, algunas tan tristemente influyentes como Fray Alonso de Espina o la propaganda del régimen nazi. Plásticamente, la iconografía del judío lujurioso ligado al cerdo se concreta en algunas variantes de un ignominioso tema, la *judensau*, literalmente la *cerda judía* (fig. 13). Se trata de imágenes que toman como base el trato íntimo entre una puerca y uno o varios judíos, cuya cronología se desarrolla fundamentalmente entre los siglos XIII al XIX –siendo reavivada por el Nazismo-, abarcando su enorme difusión a países como Polonia, Alemania, Austria, Francia, Suiza, Bélgica o Suecia. Sus representaciones más antiguas se hallan en templos y también en edificios públicos como ayuntamientos o puentes, aunque pueden aparecer en casas particulares, establecimientos y castillos. Fueron materializadas en capiteles, pinturas murales, sillerías de coro, relieves y gárgolas que a veces se ubicaban maliciosamente, al exterior de los edificios, frente a las juderías o

54 BLOCK, Elaine, C., *Corpus of medieval misericords, Portugal-Spain XIII-XVI*, Turnhout, Brepols, 2004, p. 123.



Fig. 12.- Rodrigo Alemán y equipo, Mujer y cerdo en una misericordia de la Catedral de Plasencia. Fin. del siglo XV.



Fig. 13.- Judensau en una estampa alemana de hacia 1465.

calles habitadas mayoritariamente por hebreos; a partir del siglo XV la *judensau* se popularizaría aún más a través del grabado. En este motivo, la relación con el animal se manifiesta algunas veces como un simple abrazo (iglesia de Santa María de Lemgo, Alemania, del s. XIII), siendo lo más frecuente encontrar a personajes –caracterizados como judíos por elementos específicos de su indumentaria, sombreros puntiagudos o ciertos distintivos obligatorios- acariciando a la cerda el hocico o sus orejas (xilografía alemana del s. XV, Catedral de Ratisbona, h. 1330), o alimentándola amorosamente (relieve de la catedral de Nüremberg o coro de la Catedral de Colonia, ambos del s. XIV). Al mismo tiempo, es frecuente ver a otras figuras montadas a lomos de la puerca que levantan su rabo –e incluso se lo meten en la boca- a fin de que nuevos personajes le laman el sexo (xilografía mencionada) o atisben con la mirada a través de su ano (relieve de la iglesia de Wittemberg que inspiró el frontispicio de la obra de Lutero *Sobre los judíos y sus mentiras*, en el que esta acción está interpretada como una búsqueda de los misterios de la *Cábala*).

Otros tópicos y símbolos porcinos inciden en la *judensau*, que suele complementarse con varias figuras humanas lactantes, resultado de una perversa transformación ejercida sobre un signo positivo del cerdo. Éste deriva de la riqueza que proporciona su abundante descendencia, ponderada por escritores como Cicerón al afirmar que “*nada engendró la naturaleza más prolífico que este animal*”. Efectivamente, apenas a los cuatro meses de la inseminación (tradicionalmente tres meses, tres semanas y tres días) la madre puede proporcionar de seis a doce lechones, estando capacitada para volver a gestar al poco tiempo. Si estas cualidades han sido siempre bien recibidas en el plano material, no lo han sido menos en el intelectual, y así, algunas representaciones de la Madre Tierra o de las Diosas de la Agricultura muestran a la divinidad sujetando un lechón o un cerdo, símbolo de Abundancia. Pero quizá nada más explícito que la concurrencia de grandes cerdas lactantes con una abundantísima prole en mitos y leyendas en los que este animal cumple con el papel de un buen augurio; tal es el caso de la historia de San Brannock⁵⁵, sospechosamente similar a la de Eneas y sus descendientes, en la que vamos a detenernos. Este aristócrata troyano sobrevivió a la

55 CAMERON SILLAR, F., MEYLER, R.M., *The Symbolic pig and anthology of Pigs in literature and art*, London, Oliver Boyd, 1961, pp. 17 y 21.

destrucción de su ciudad por los aqueos, iniciando un periplo lleno de aventuras que Virgilio relata en *La Eneida*. En una de ellas, otro superviviente de la catástrofe, Eleno, le profetizó que podría descansar junto a un río, en cuya orilla encontraría a una gran cerda alimentando a treinta lechones, número que aparecerá varias veces en esta epopeya. La profecía se cumplió y en suelo italiano sacrificó la enorme cerda a la diosa Juno. En ese lugar fundará Eneas la ciudad de Lavinio; su hijo Ascanio, treinta años después, creará otra ciudad que llevará por nombre Alba Longa, en recuerdo de aquella cerda y su camada, todos de color blanco (*alba*, en latín). El territorio en el que estas ciudades se levantaron, pertenecía a treinta tribus que se unieron en la llamada Liga Latina y que Roma conquistará finalmente, asumiendo Alba Longa el simbolismo de la madre de todo el pueblo latino, en claro paralelismo con la cerda y sus treinta lechones. En su historia, Alba Longa contará con trece reyes, siendo nietos del último monarca los hermanos Rómulo y Remo, fundador de Roma el primero de ellos. La gran cerda blanca, lo mismo que la loba que amamantó a estos gemelos, quedaron indisolublemente unidas al origen del Imperio Romano, y sus imágenes se esculpieron juntas a la entrada del altar más importante que se construyera en Roma, el Ara Pacis. La imagen de los gemelos lactantes y la de la gran cerda blanca con sus lechones -que sería también muy conocida en toda Europa a través de esculturas, monedas e imágenes de todo tipo (figs. 14 y 15)-, debieron fusionarse en la *judensau*, haciendo de una cerda la madre del pueblo hebreo (para lo que incluso se aglutinaron caracteres humanos y porcinos, como en un capitel del claustro catedralicio de Brandemburgo, del s. XIII), creando al mismo tiempo una burla degradante que mueve a la repulsión.



Fig. 14.- Descubrimiento de la cerda blanca por Eneas, 140-150 d.C. British Museum.



Fig. 15.- Carlo Gregori, estampa realizada sobre una obra de la antigüedad romana, s. XVIII. Colección particular.

Pero todavía la *judensau* aprovecharía otros tópicos del mundo porcino. El cerdo también ha llamado la atención por su rápido desarrollo y engorde, transformando a una velocidad asombrosa su alimento en carne. Lógicamente, este crecimiento va parejo a un gran apetito y en él parece radicar la clave de dos elementos más, presentes en algunas *judensaus* grabadas en Alemania entre los siglos XVI y XVIII, muy

similares, que parecen inspirarse en una pintura mural que existía en la torre del viejo puente de Frankfurt, realizada hacia 1475⁵⁶.

Se trata, en primer lugar, de la aparición sobre el tema de la *judensau* propiamente dicha, de un niño desnudo, de corta edad, tumbado sobre una plataforma, a la que parece estar sujeto por cuerdas, con su cuerpo lacerado por numerosas heridas; sus ojos están cerrados, dando a entender que ha muerto. En alguna de estas estampas, el empleo de la perspectiva abatida permite ver al niño atado con los brazos en cruz y los pies juntos, así como algunos de los instrumentos utilizados en su tortura: tenazas, cuchillo, martillo, punzones, etc. Se trata de alusiones al mártir Simón de Trento (fig. 17), uno de esos libelos de sangre que salpicaron Europa desde que a mediados del siglo XI se acusara a los judíos de la muerte del niño Ricardo de Pontoise; a él siguieron numerosos casos que normalmente acabaron desencadenando espantosos disturbios, juicios y condenas: Guillermo de Norwich, Dominguito del Val, Hugo de Lincoln, Werner de Oberwesel, Simón de Trento, el Santo Niño de La Guardia o el Niño de Sepúlveda. La pauta de estos supuestos crímenes se repetía; en fechas señaladas como Navidad o Semana Santa, un niño que aún no había alcanzado la pubertad era raptado o comprado a sus padres y sometido a los mismos tormentos que a Jesucristo en la Pasión, siendo además circuncidado. Claudine Fabre-Vassas⁵⁷ ha relacionado estos inquietantes crímenes rituales con una conducta porcina muy temida por agricultores y ganaderos: “...e aun son peligrosos pa las criaturas, que muchas vezes contese comer la criatura en la cuna, e aun por tomarle el pan de la mano, comer la mano e tras ella todo el cuerpo, e no es maravilla que coman los hijos agenos pues comen los suyos” (Alonso de Herrera); “Cada uno se guarde de dejarlos ir sueltos por la casa, y más el que tiene hijos recién nacidos, porque se comerán un niño como si comieran salvado”(Antonio de Salazar). Durante varios siglos, en determinados lugares como Francia, esta conducta fue entendida como un acto criminal, dando lugar



Fig. 16.- Judensau en una gárgola de la catedral de Bad Wimpfen.



Fig. 17.- Estampa de mediados del s. XVII en la que la Judensau se acompaña de la imagen del niño Simón de Trento.

56 EVANS, E.P., *Animal Symbolism in ecclesiastical architecture*, London, W. Hienemann, 1896, p. 147.

57 FABRE-VASSAS, Claudine, op. cit., pp. 129 y ss. DUNES, Alan (ed.), *The Blood Libel Legend. A casebook in Anti-Semitic Folklore*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1991, pp. 162 y ss.



Fig. 18.- Estampa italiana de fines del s. XV representando el martirio de Simón de Trento.

a curiosos juicios contra puerco infantilidades, de los que Michel Pastoreau⁵⁸ ha encontrado unas sesenta causas entre 1266 y 1586, algunas de ellas resueltas judicialmente con una ejecución que incluía el ahorcamiento del animal boca abajo, del mismo modo a como se daba muerte a los judíos en ciertas regiones⁵⁹. Pero la consideración del judío y del cerdo como depredadores de niños se evidencia aún más en ciertas estampas que describen el martirio de Simón de Trento en las que sus torturadores llevan dibujados en las insignias circulares que delatan su condición hebrea, la figura de un cerdo (fig. 18).

Otro extremo al que los puerco pueden llegar si, desesperados, no encuentran alimento a su alcance, es a devorar sus propios excrementos. Algunas de las estampas alemanas a las que nos venimos refiriendo, complementan la *judensau* dirigiendo la mirada del animal hacia una deyección (fig. 17), al tiempo que el personaje que se ubica detrás de él bebe su orina o come sus desechos. Tan repugnante recurso incide también en la creencia común de que el puerco es un animal sucio por naturaleza, aunque hoy se sabe que ciertas conductas, como la de revolcarse en barro o en estiércol, obedecen a la necesidad de proteger su piel. Pero, como ya hemos dicho, su pretendida disposición a la suciedad se comparó en clave alegórica con la inclinación del pecador hacia el mal, y en las representaciones de la *judensau* no es raro ver al propio Diablo animando a los personajes en sus abominables acciones, o a una mujer contemplando la escena subida a un macho cabrío, animal igualmente demoníaco.

Es también demostrativo de esta vinculación cerdo-judío-suciedad-pecado que a la persona de hábitos poco higiénicos o desaseada la llamemos hoy *marrano*, término convertido en sinónimo de *cerdo*, pero que en tiempos también definió a aquellos conversos que seguían practicando su anterior religión en secreto, siendo aplicado sobre todo a criptojudíos; así, el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611) dice que el marrano “es el recién convertido al cristianismo, y tenemos ruin concepto dél por averse convertido fingidamente”⁶⁰. El vocablo ya existía en el siglo XIV, utilizado con fines ofensivos, como se desprende de lo puntualizado en las cortes de Soria de 1380: “cualquier -cristiano o judío- que llamare marrano o tornadizo u otras palabras injuriosas a los que tornaren a la fe católica, que le

58 PASTOREAU, Michel, *Una historia simbólica de la Edad Media Occidental*, Buenos Aires, Katz, 2006, pp. 31-36.

59 FABRE VASSAS, Claudine, op. cit., p. 126.

60 Recogido por PÉREZ, Joseph, *Los judíos en España*, Madrid, Marcial Pons, 2005, p. 24, nota 7.

*peche trescientos maravedís cada vez que lo llamare*⁶¹. Para Diego de Simancas -*Defensio statuti Toletani* (1573)-, equivaldría a *puerco*, pero derivaría significativamente de las palabras hebreas “marah” (rebelar) y “maranatha” (anatema); por aquí van también las ideas de Andrés Bernáldez y de Covarrubias, para quienes *marrano* significaba *falto* o *incumplidor*, “*porque marrar quiere dezir fallar en lengua castellana antigua; e faltar e ser falto el ombre de lo que promete es cosa de mucha vergüenza*”⁶²; apoyaría a esta hipótesis el hecho de que en la Italia del siglo XVI –la palabra habría llegado con los exiliados– se utilizara para definir a aquellos conversos que habían vuelto a la fe judía. Por último, también se apunta que el origen de esta palabra es hispanomusulmán, con dos posibles significados. El primero derivaría de “*maharrana*”, de origen árabe, que vendría a significar “*lo que está prohibido*”⁶³. Covarrubias parece dar a entender algo parecido: “*los moros llaman al puerco de un año marrano y pudo ser que al nuevamente convertido, por esta razón y por no comer carne del puerco le llamasen marrano*”⁶⁴. El segundo significado tiene que ver, en opinión de la *Historia General de España* del Padre Juan de Mariana, con el cisma islámico tras el advenimiento del Califato Abasí: “*La voz marrano introducida en España por los Moros era voz de desprecio, con lo qual los que habían aclamado a Abderrahman por Miramamolín ó Calípha de España, denostaban á los que seguían el partido de los Abasidas o Maruanitas. Es verosímil que al principio les llamarían maruanos, y después por corrupción se formaría el nombre de marranos...*”⁶⁵.

En otro orden de cosas, aunque me he encontrado sin evidencias literarias o testimonios de otro tipo que apoyen esta hipótesis, no me resisto a señalar la posible conexión entre los cerdos anillados y los adornos que lucen algunos judíos en escenas religiosas cristianas (fig. 19). La costumbre de colocar una argolla en la jeta del puerco responde a un



Fig. 19.- Cristo ante Pilatos. S. XV.



Fig. 20.- El Hijo Pródigo en la sillería de la iglesia de Notre-Dame de Aerschot

61 PÉREZ, Joseph, op. cit.

62 “Historia Antropológica del racismo en España” en <http://estrecho.indymedia.org>, p. 73.

63 FABRE-VASSAS, Claudine, op. cit., p. 123.

64 Recogido por PÉREZ, Joseph, op. cit.

65 DE MARIANA, Juan, *Historia general de España*, Tomo V, Madrid, Imprenta de D. Leonardo Núñez de Vargas, 1818, p. 56, nota 8.



Fig. 21.- Robinet Testard, La Gula en un Libro de Horas perteneciente a la Pierpont Morgan Library



Fig. 22.- Anónimo, Judío cabalgando sobre un cerdo, s. XVIII. Austria, Castillo de Greifenstein.

fin práctico ya que evita que el animal hocique en la tierra en busca de alimento, pudiendo provocar daños en las raíces de las plantaciones arbustivas. La presencia de anillos colgando de los labios, nariz o de otras partes del rostro de algunos sayones en escenas de la Pasión de Cristo parece responder a un recurso más que los artistas han utilizado en la deformación grotesca de estos torturadores, tan habitual desde el arte medieval al barroco. Menos probable es que se trate de una referencia bíblica a estos adornos nasales entre los israelitas, dado que los textos lo presentan como una joya femenina (*Génesis* 24:47) que en los *Proverbios* (11:22) se compara a los aros porcinos: “Anillo de oro en jeta de puerco, es la mujer hermosa falta de seso”.

Otro tipo de agravios hacia los judíos se apoyan en la fetidez del cerdo; su hedor se ha comparado al que, según las fuentes, despedían los judíos y conversos. Sin embargo, una misericordia de la iglesia belga de Notre-Dame de Aerschot (fig. 20) muestra al Hijo Pródigo arrodillado, alimentando a dos voraces puercos mientras trata de evitar su pestilencia tapándose la nariz y la boca con una de sus manos; para L. Maeterlinck, esta imagen es al mismo tiempo una sátira contra los judíos, cuya repulsión hacia este animal haría aún más penosa la tarea de este rico heredero⁶⁶, presumiblemente hebreo, cuya mala cabeza le habría llevado a dilapidar la herencia de su padre, según cuenta la famosa Parábola del Evangelio de San Lucas (Lc. 15, 11-32). El particular olor de los judíos es argumentado en otros términos por Andrés Bernáldez para quien “... eran traganes y comilones que nunca perdieron el comer a costumbre judaica de manjarejos, e olletas de adefina, manjarejos de cebollas e ajos refritos con eceite, y la carne guisaban con aceite, ca lo echaban en lugar de tocino e grosura por excusar el tocino; y el aceite con la carne es cosa que hace muy mal olor el resuello; y así sus casas e puertas hedían muy mal a aquellos manjarejos; y ellos ese mesmo tenían el olor de los judíos por causa de los manjares y de no ser bautizados”⁶⁷. Guisar con aceite o con tocino llegó a tener en aquellos tiempos una enorme transcendencia, siendo un elemento de juicio en varios procesos. En una declaración que, entre 1520 y 1521, acusa en Guadalajara a Mayor Meléndez, se argumenta que “sy vey a sar

66 MAETERLINCK, L., *Le genre satirique fantastique et licencieux Dans la sculpture flamande et wallonne. Les miséricordes de stalles art et folklore*, Paris, Jean Schemit Libraire, 1910, pag. 152.

67 Recogido por LÓPEZ MARTÍNEZ, Nicolás, op. cit., p. 183.

*toçino se apartaba de allí e se metía en vna cámara, en donde se ençerraua e atapaua todos los agujeros porque non hentrarse el olor del toçino*⁶⁸.

Como vemos, tristemente, la iconografía *judeoporcina* no termina en la *judensau*. La gran apetencia en el acto de alimentarse, comiendo –nos parece– con ansiedad y en cantidad, no sólo llevó al puerco a encarnar el pecado de la Gula, sino también otras faltas asociadas a él, como la Avaricia, circunstancia que Alonso de Herrera o Sebastián de Covarrubias explicitan en estos términos:

*“Muchas otras propiedades tienen los puercos, assi buenas como malas, que porque todos o los mas la saben, no me curo de decir, que a este sucio animal, en vida, y en muerte son y deven ser comparados los ricos avarientos que allegan muchos bienes, y de mezquinos y mal aventurados, no gastan ni aun para si mismos. Los puercos en vida no aprovechan, y muertos hinchen, y hartan la casa, assi los avaros vivos no dan nada, y muertos hinchen a todos, y mas valen y aprovechan muertos que vivos”. “Del puerco no tenemos ningún provecho en toda su vida, sino mucho gasto y ruido, y sólo da buen día aquel en que le matamos. Muy semejante a este animal es el avariento, porque hasta el día de su muerte no es de provecho. El puerco dicen aver nacido para satisfacer la gula, por los muchos bocadillos golosos que tiene”. Junto al cerdo, el otro gran símbolo de la Avaricia ha sido el judío, arquetipo del prestador usurero. En *La Divina Comedia*, Dante se refiere a nuestro animal en una región específica del infierno donde tienen su castigo los usureros; allí hay un hombre que tiene colgada al cuello una bolsa en la que aparece pintada una cerda preñada; la bolsa es igualmente símbolo de la Avaricia y por la misma razón caracteriza habitualmente a los judíos. Otra modalidad iconográfica muestra al avaro dejándose llevar a lomos de puerco, en claro paralelismo con las representaciones de la Lujuria, antes comentadas, así como con otras del mismo signo referidas a la Gula. El jardín del castillo de Greillenstein (Austria) fue decorado en el siglo XVIII con diversas esculturas, una de las cuales, precisamente, corresponde a este patrón: el*



Figs. 23 y 24.- Cerdos escribiendo y leyendo en la sillería de Ciudad Rodrigo, fin. S. XV.

68 CANTERA BURGOS, Francisco, CARRETE PARRONDO, Carlos, *La Judería de Hita*, citado por GITLITZ, David M., op. cit., p. 464.

viejo judío soporta en una de sus manos el libro de la *Torah* mientras con la otra azuza al animal para que corra a mayor velocidad sosteniendo delante de su hocico una bolsa con dinero; la actitud impasible del jinete, unida al salto en corveta del gorrino, repiten en clave paródica los retratos ecuestres de monarcas y grandes militares.

Para terminar con estas representaciones, diremos que son otros muchos los textos que a lo largo de la historia inciden la comparación del cerdo y del hombre perezoso, desde Plinio hasta nuestros días. Presentes en la sillería de Ciudad Rodrigo, ejecutados por Rodrigo Alemán, varios cerdos parecen poner en solfa –en opinión de Dorothy y Henry Kraus- el papel que los judíos habían representado en la vida intelectual española al aparecer estos animales escribiendo o leyendo⁶⁹.

Todo este ignominioso panorama ideológico queda expresado y resumido a la perfección en la última *judensau* que presentamos, situada en la sillería de Erfurt (fig. 25), donde Iglesia y Sinagoga se enfrentan en una justa simbólica en la que se oponen un caballero cristiano a caballo y un judío cabalgando sobre una cerda. Este *miles christi*, combatiendo la herejía y defendiendo la fe, está a punto de derribar al otro jinete, cuyos ojos cerrados hacen alusión a su negativa para reconocer la verdad cristiana, a su ceguera espiritual y tal vez, a la confianza que éste tiene depositada en su montura, que no es otra que el pecado. A la vista de este relieve podría deducirse que la Iglesia acabaría rechazando al puerco, pero no fue así, dado que la defensa del cerdo como garante de la ortodoxia se manifestó en el sentimiento religioso cristiano de múltiples formas, bajo las que debe subyacer el rechazo al judaísmo.

La matanza del cerdo, en la que se evidencia la similitud entre las anatomías porcina y humana, bien expresada en el refrán “*Abre tu puerco y verás tu puerco*”⁷⁰, reviste muchos significados trascendentes. Tal es la intención de otro proverbio bien conocido, “*A cada puerco le llega su San Martín*”, explicitado a finales del XV en los siguientes términos: “... se dice porque es necesario que todos los hombres sean mortales. Nadie puede vivir más del día que Dios le haya señalado”⁷¹.



Fig. 25.- Combate entre la Iglesia y la Sinagoga, siglo XIV.
Sillería de la catedral de Erfurt

También se han buscado mensajes más profundos para las abundantes representaciones de la matanza en la pintura holandesa y flamenca del siglo XVII. El primero de ellos enlaza en su significación con los “bodegones de vanidades” o “vanitas”, al representar, junto a la acción principal, a hombres fumando o a niños inflando vejigas, elementos que por su fragilidad, por su contenido en aire y por su corta existencia, aluden a la transitoriedad, fragilidad y brevedad de la vida humana (fig. 26).

El segundo deriva del tema pictórico del cerdo pingado, abierto y sin despojos, oreándose y enfriándose al mismo tiempo (fig. 27). Algunas de

69 KRAUS, Dorothy y Henry, *Las sillerías góticas españolas*, Madrid, Alianza, 1984.

70 Recogido por DE SANTOS, Teresa, SANZ, Ignacio, *La matanza del puerco*, Temas Didácticos de Cultura Tradicional nº 10, Valladolid, Centro Etnográfico de Documentación, Diputación de Valladolid, 1988, p. 31.

71 CANTALAPIEDRA EROSTARBE, Fernando, MORENO UCLÉS, Juan, *Refranero segoviano del XV. “Seniloquium”*, Becas de Investigación Caja Segovia nº 33, Segovia, Caja Segovia. Obra Social y Cultural, 2005, pp. 188-189.

estas imágenes sorprenden por el hondo dramatismo que los artistas han impreso a las escenas, recibiendo el cuerpo muerto del animal el impacto de un potente foco de luz que deja en penumbra el resto del ambiente. Este recurso pictórico crea una atmósfera espiritual de tal magnitud, que algunos historiadores del arte han visto en estos restos mortales de animales escarnecidos, mutilados y lacerados, mostrando con toda crudeza la carcasa inanimada de sus entrañas, una extraordinaria similitud con las imágenes de Cristo en la cruz⁷². Tal parangón pudiera venir de siglos atrás; ya en una Biblia Moralizada del siglo XIII, junto al medallón que muestra la Crucifixión, aparece otro con la matanza de un ternero, haciendo alusión a la última parte de la mencionada Parábola del Hijo Pródigo, en la que el joven descarriado pide perdón por su conducta y es recibido de nuevo en el hogar paterno; de la misma manera que la reconciliación de este padre y su hijo se va a formalizar con el sacrificio del animal más preciado de la casa, el reencuentro de la humanidad pecadora con Dios, y su correspondiente perdón, se propiciará también a través de la muerte de una víctima inocente y altamente significativa, la de su propio Hijo. Los siglos XIV y XV continuarán con esa tendencia hacia la secularización de las ideas religiosas, dentro de un fenómeno de misticismo exacerbado; tan lleno de Cristo estaba el espíritu de aquella época –nos dice Johan Huizinga⁷³– que cualquier semejanza, por superficial que fuera, establecía un parangón con la vida o la Pasión de Jesús, y así *“una pobre monja que lleva leña a la cocina, figúrase que lleva la cruz. La simple idea de llevar madera, basta para prestar a la acción el luminoso brillo del más elevado acto de amor”*. Pudiera, por tanto, no ser descabellado que en los ambientes protestantes, tan opuestos a la representación de imágenes religiosas, la reflexión sobre la Pasión fuera propiciada por temas más prosaicos. También en el ámbito de las costumbres populares, es rastreable la conexión entre el cerdo y la conmemoración de la muerte y resurrección de Cristo, ligazón que se establece a través de la comida, a veces de un modo altamente simbólico. Claudine Fabre-Vassas ha señalado la existencia de dos tipos de matanzas en algunos lugares de Europa: la matanza tradicional del puerco en Navidad



Fig. 26.- Caspar Netscher, Cerdo sacrificado, 1662. Nueva York, colección particular.



Fig. 27.- Adriaen van Ostade, Cerdo sacrificado, 1643. Frankfurt, Städtisches Kunstinstitut und Städtische Galerie.

72 WATSON, Robert N., *Back to Nature. The Green and the Real in the Late Renaissance*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2006, p. 208.

73 HUIZINGA, Johan, *El otoño de la Edad Media*, Madrid, Alianza, 1978, p. 270.





Fig. 28.- Claesz Heda, Naturaleza muerta.



Fig. 29.- Capitel de la iglesia de Zael (Burgos)

y la matanza del “cerdo de Semana Santa”; si en la primera se mata a un gran animal, cuyos productos han de prepararse convenientemente para proporcionar alimento el mayor periodo de tiempo posible, en la matanza de Semana Santa solía sacrificarse un puerco más pequeño, destinado a ser cocinado en fresco y rápidamente consumido. El Sábado Santo, en la noche de la Vigilia Pascual, a las puertas del Monasterio de El Parral de Segovia era costumbre asar chorizos en las brasas que quedaban de la hoguera bendecida con la que se había encendido el cirio pascual. En Champagne, Borgoña y norte de Francia, el plato por excelencia del Domingo de Resurrección era el jamón fresco, lo mismo que en París, donde la costumbre está documentada desde el siglo XIV. En la región de Sault (Francia) y en Urgell (Cataluña) se confeccionan con este mismo destino determinadas salchichas o el llamado “xoricet de Pasqua”. En algunos lugares de Castilla-La Mancha, el Domingo de Pascua era el punto de partida para el consumo del lomo embuchado, no sólo por las familias, sino también por parte del clero, ya que algunas piezas solían ofrendarse a la parroquia. Plato típico de este momento en el norte de Francia, Alemania y Europa del Este era el “cochinillo pascual”, víctima lactante como el cordero y por tanto recurrente para celebrar esta festividad, a la que una canción procedente de la Borgoña del siglo XVIII añade un componente más: *“Mientras que la ley judía / prohíbe la manteca de cerdo como herética / esto mismo no es así en tierras cristianas. / ¡Vamos a comer carne de cerdo fresca, vamos a comer!! Cuanto más nos gusta el lechón / en mejores católicos nos convertimos”*. Es por tanto posible que esta reafirmación del cristiano en el cerdo sea la responsable de que en algunas mesas el lechón o el cerdo desplazaran al cordero en la comida que conmemoraba la Pascua de Resurrección, buscando una diferenciación con la Pascua Judía, en la que el cordero hacía alusión a los animales que fueron sacrificados para señalar con su sangre las puertas de los hebreos, evitando así la muerte de sus primogénitos, la consabida plaga que Yavéh envió contra sus opresores egipcios.

También en el terreno eucarístico se ha creído ver esta conexión. En un tipo de bodegón bastante frecuente en Holanda y Flandes, a veces denominado de “almuerzos” o de “mesas servidas”, el jamón suele ir acompañado al menos de dos alimentos con los que se confecciona un almuerzo nada despreciable, el pan y el vino, pero cuya presencia puede llevar a pensar en una intencionalidad más profunda si tomamos



a ambos como las dos especies eucarísticas y si observamos cierta tendencia a pintar el jamón cocido salpicado con clavos, especia que se asociaría por su nombre y forma con la Pasión de Jesucristo⁷⁴. Más cercana a nosotros es la curiosa iconografía de la iglesia de Zael (Burgos), en la que el tradicional símbolo eucarístico de las aves picoteando racimos ha sido sustituido con verdadera insistencia en sus capiteles por cerdos comiendo uvas, tema que también aparece en las yeserías mudéjares de la capilla perteneciente al castillo de Cetina (Zaragoza).

Para terminar diremos que la asimilación de las costumbres cristianas por parte del elemento converso en el contexto gastronómico no fue únicamente en una sola dirección. Cada vez se insiste más en el factor converso a la hora de establecer el uso generalizado del aceite como base de nuestra cocina, por no hablar de los que ven en nuestro popular cocido, una simbiosis derivada de la *adefina* judía y de los indispensables ingredientes del cerdo procedentes de las cocinas cristianas.



74 BARNES, Donna R., ROSE, Peter, G., *Matters of taste. Food and drink in seventeenth-century Dutch Art and life*, Albany Institute of History and Art, 2002, pp. 48 y 74.

BIBLIOGRAFÍA

1. ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, IZQUIERDO BENITO, Ricardo, *El antisemitismo en España*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2007.
2. AMADOR DE LOS RÍOS, José, *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España*, Madrid, Imprenta de D.M. Díaz y Com., 1848.
3. BEINART, Haim, *Los conversos ante el Tribunal de la Inquisición*, Barcelona, Riopiedras, 1983.
4. BLOCK, Elaine, C., *Corpus of medieval misericords, Portugal-Spain XIII-XVI*, Turnhout, Brepols, 2004
5. BOEGLIN, Michel, *Inquisición y contrarreforma. El tribunal del Santo Oficio en Sevilla (1560-1700)*, Sevilla, Ayuntamiento, 2006.
6. CAMERON SILLAR, F.; MEYLER, R.M., *The Symbolic pig and anthology of Pigs in literature and art*, London, Oliver Boyd, 1961.
7. CANTALAPIEDRA EROSTARBE, Fernando, MORENO UCLÉS, Juan, *Refránero segoviano del XV. "Seniloquium"*, Becas de Investigación Caja Segovia nº 33, Segovia, Caja Segovia. Obra Social y Cultural, 2005.
8. CANTERA MONTENEGRO, Enrique, "Malos tratos y violencia doméstica entre los judeoconversos hispanos en el tránsito de la Edad Media a la Moderna" en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Historia Medieval, T. 20, 2007.
9. CARRETE PARRONDO, Carlos, *Fontes iudaeorum regni castellae III. Proceso inquisitorial contra los Arias Dávila Segovianos: un enfrentamiento social entre judíos y conversos*, Madrid, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad de Granada, 1986.
10. CARRETE PARRONDO, Carlos; MEYÚHAS GINIO, Alisa, *Fontes Iudaeorum Regni Castellae, VIII, De bello iudaeorum. Fray Alonso de Espina y su " Fortalitium fidei"*, Salamanca, Universidad Pontificia, 1998.
11. CASTRO, Américo, *Cervantes y los casticismos españoles*, Madrid, Alianza, 1974.
12. DE HERRERA, Gabriel Alonso, *Agricultura General. Corregida según el texto original de la primera edición publicada en 1513 por el mismo autor y adicionada por la Real Sociedad Económica Matritense*, Tomo III, Madrid, Imprenta Real, 1819.
13. DE MARIANA, Juan, *Historia general de España*, Tomo V, Madrid, Imprenta de D. Leonardo Núñez de Vargas, 1818.
14. DE SANTOS, Teresa; SANZ, Ignacio, *La matanza del puerco*, Temas Didácticos de Cultura Tradicional nº 10, Valladolid, Centro Etnográfico de Documentación, Diputación de Valladolid, 1988.
15. DUNES, Alan (ed.), *The Blood Libel Legend. A casebook in Anti-Semitic Folklore*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1991.
16. EVANS, E.P., *Animal Symbolism in ecclesiastical architecture*, London, W. Hienemann, 1896,
17. FABRE-VASSAS, Claudine, *The singular beast. Jews, christians & the pig*, New York, Columbia University Press, 1997.
18. FERNÁNDEZ ARMESTO, Felipe, *Historia de la comida. Alimentos, cocina y civilización*, Barcelona, Tusquets, 2004.
19. FILÓN DE ALEJANDRÍA, "La Agricultura", *Obras Completas de Filón de Alejandría*, vol. II, Buenos Aires, Acervo Cultural, 1975.
20. FRAZER, J.G., *La rama dorada: Magia y religión*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1995.



21. GÁZQUEZ ORTIZ, Antonio, *Porcus, puerco, cerdo. El cerdo en la gastronomía española*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
22. GITLITZ, David M., *Secreto y engaño. La religión de los criptojudíos*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2002
23. HARRIS, Marvin, *Bueno para comer. Enigmas de alimentación y cultura*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.
24. HARRIS, Marvin, *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*, Madrid, Alianza Editorial, 2007.
25. "Historia Antropológica del racismo en España" en <http://estrecho.indymedia.org>.
26. KAMEN, Henry, *La inquisición española. Una revisión histórica*, Barcelona, Crítica, 2004.
27. KRAUS, Dorothy y Henry, *Las sillerías góticas españolas*, Madrid, Alianza, 1984.
28. LÓPEZ MARTÍNEZ, Nicolás, *Los judaizantes castellanos y la Inquisición en tiempo de Isabel la Católica*, Publicaciones del Seminario Metropolitano de Burgos, Serie A, vol. 1, 1954.
29. MAETERLINCK, L., *Le genre satirique fantastique et licencieux Dans la sculpture flamande et wallonne. Les miséricordes de stalles art et folklore*, Paris, Jean Schemit Libraire, 1910.
30. PASTOREAU, Michel, *Una historia simbólica de la Edad Media Occidental*, Buenos Aires, Katz, 2006.
31. PÉREZ, Joseph, *Los judíos en España*, Madrid, Marcial Pons, 2005.
32. RÁBADE OBRADÓ, M^a. del Pilar, "Religiosidad y práctica religiosa entre los conversos castellanos (1483-1507)", *Boletín de la Real Academia de la Historia* CXCIV:1, 1997.
33. REPRESA, A., "Una carta de esponsales y otras prescripciones sobre el matrimonio entre judíos y conversos castellanos", *Encuentros en Sefarad*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1987.
34. REVIRIEGO ALÍA, Miguel Á., *El cerdo ibérico y la matanza*, Cuenca, Fuente Empedrada Ediciones, 2005.
35. RISCO, Vicente, *Historia de los judíos desde la destrucción del templo*, Barcelona, Maxtor, 2005.
36. ROMERO, Elena (ed.), *Judaísmo hispano. Estudios en memoria de José Luis Lacave Riaño*, vol. II, Madrid, Junta de Castilla y León, 2002.
37. RUIZ DE CASTRO, Garci, *Comentario sobre la primera y segunda población de Segovia*, transcripción y notas de José Antonio Ruiz Hernando, Segovia, Diputación Provincial, 1988.
38. SCHOLBERG, Kenneth R., *Sátira e invectiva en la España Medieval*, Madrid, Gredos, 1971, p.317.
39. SOLNICK, Aluma, "Muslim Clerics: the jews are the descendants of apes, pigs, and other animals", *Jewish Virtual Library* (www.jewishvirtuallibrary.org).
40. VALLÉS ROJO, Julio, *Cocina y alimentación en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2007.
41. VANDENBROECK, Paul, "En compañía de extraños comensales. Idea del hombre, códigos de conducta y alteridad en los tapices de Felipe el Hermoso" en ZALAMA, M.A. y VANDENBROECK, P. (dir.), *Felipe I el Hermoso. La belleza y la locura*, Madrid, Caja de Burgos, 2006.
42. WATSON, Robert N., *Back to Nature. The Green and the Real in the Late Renaissance*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2006.
43. ZAPATA, Luis, "Miscelania", en *Memorial Histórico Español: Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*, Tomo XI, 1859.

